



Lanbide

Euskal Enplegu Zerbitzua
Servicio Vasco de Empleo

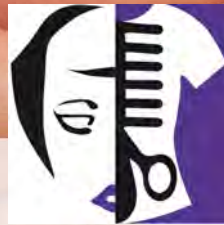


IMAGEN
PERSONAL

Certificado de Profesionalidad
**SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE,
DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE**
[Nivel 2]



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ENPLEGU ETA GIZARTE
GAINETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES



koalifikazioen eta
lanbide heziketaren
euskal institutua
Instituto vasco de
cualificaciones y
formación profesional



Contenidos

I IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

DENOMINACIÓN	06
CÓDIGO.....	06
FAMILIA PROFESIONAL	06
ÁREA PROFESIONAL.....	06
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA.....	06
NIVEL DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	06
COMPETENCIA GENERAL	06
RELACIÓN DE UNIDADES DE COMPETENCIA QUE CONFIGURAN EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	06
ENTORNO PROFESIONAL	06
RELACIÓN DE MÓDULOS, UNIDADES FORMATIVAS Y DURACIONES.....	07

II PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

1	Unidad de competencia 1	10
	ATENDER AL CLIENTE DEL SERVICIO ESTÉTICO DE HIGIENE, DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE	
2	Unidad de competencia 2	12
	APLICAR TÉCNICAS ESTÉTICAS DE HIGIENE E HIDRATACIÓN FACIAL Y CORPORAL	
3	Unidad de competencia 3	14
	ELIMINAR POR PROCEDIMIENTOS MECÁNICOS Y DECOLORAR EL VELLO	
4	Unidad de competencia 4	16
	MEJORAR LA ARMONÍA DEL ROSTRO CON ESTILOS DE MAQUILLAJE SOCIAL	
5	Unidad de competencia 5	17
	ASESORAR Y VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL	

III FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

1	Módulo Formativo 1.....	22
	SEGURIDAD Y SALUD EN SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE, DEPILACION Y MAQUILLAJE	
2	Módulo Formativo 2.....	27
	HIGIENE E HIDRATACIÓN FACIAL Y CORPORAL	
3	Módulo Formativo 3.....	31
	DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO	
4	Módulo Formativo 4.....	34
	MAQUILLAJE SOCIAL	



5	Módulo Formativo 537 ASESORAMIENTO Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL
6	Módulo Formativo 640 PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE, DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE
IV PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES, REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS Y CRITERIOS DE ACCESO	
	FORMADORES48
	ESPACIOS, INTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS48
	CRITERIOS DE ACCESO50

The background features a series of thin, light gray curved lines that sweep across the page, creating a sense of movement and depth. In the lower-left quadrant, there is a faint, semi-transparent grid pattern that overlaps with the curved lines.

I IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD



DENOMINACIÓN

SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE, DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE

CÓDIGO

IMPP0208

FAMILIA PROFESIONAL

Imagen personal

ÁREA PROFESIONAL

Estética

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA

IMP020_2 _ Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje (RD. 1087/2005 de 16 de septiembre de 2005).

NIVEL DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

2

COMPETENCIA GENERAL

Aplicar técnicas de higiene facial y corporal, depilación, maquillaje y técnicas de ventas de productos y servicios, observando las pautas precisas para el manejo y selección de las diferentes técnicas estéticas en condiciones de seguridad, higiene y desinfección, atendiendo a las necesidades y demandas de los clientes.

RELACIÓN DE UNIDADES DE COMPETENCIA QUE CONFIGURAN EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

- UC0354_2: Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene.
- UC0355_2: Aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal.
- UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.
- UC0065_2: Mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social.
- UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

ENTORNO PROFESIONAL

Ámbito profesional

Desarrolla su actividad en pequeñas y medianas empresas de estética o peluquería por cuenta propia o ajena, en centros de belleza, SPA, cabinas de belleza en hoteles y cabinas en peluquerías

Sectores productivos

Sector servicios de estética y peluquería. Establecimientos de ventas de cosméticos y/o aparatos, en la sección de cosmética general y firmas de cosmética de centros comerciales.



Ocupaciones o puestos de trabajo

5130.005.0 Esteticista

5130.007.2 Maquillador/a

5130.006.1 Depilador/a

5330.035.5 Asesor/a de ventas de artículos cosméticos y servicios estéticos

5330.035.5 Demostrador/a de productos cosméticos.

RELACIÓN DE MÓDULOS Y UNIDADES FORMATIVAS Y DURACIONES

MÓDULO FORMATIVO	HORAS	UNIDADES FORMATIVAS	HORAS
MF0354_2: Seguridad y salud en servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje.	120	UF0085: Diagnóstico estético facial y corporal	60
		UF0086: Cosméticos y equipos para los cuidados estéticos de higiene, depilación y maquillaje.	60
MF0355_2: Higiene e hidratación facial y corporal	120	UF0087: Análisis y selección de medios para los cuidados estéticos de higiene e hidratación facial y corporal.	30
		UF0088: Técnicas de higiene e hidratación facial y corporal.	90
MF0345_1: Depilación mecánica y decoloración del vello (Transversal)	90		
MF0065_2: Maquillaje social. (Transversal)	90		
MF0352_2: Asesoramiento y venta de productos y servicios para la Imagen Personal. (Transversal)	60		
MP0022: Prácticas profesionales no laborales de Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje	160		
TOTAL HORAS	640		

II PERFIL PROFESIONAL

Unidad de competencia 1
ATENDER AL CLIENTE DEL SERVICIO ESTÉTICO DE
HIGIENE, DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE, EN CONDICIONES DE
SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE

1

Unidad de competencia 2
APLICAR TÉCNICAS ESTÉTICAS DE HIGIENE E HIDRATACIÓN
FACIAL Y CORPORAL

2

Unidad de competencia 3
ELIMINAR POR PROCEDIMIENTOS MECÁNICOS Y
DECOLORAR EL VELLO

3

Unidad de competencia 4
MEJORAR LA ARMONÍA DEL ROSTRO CON ESTILOS DE
MAQUILLAJE SOCIAL

4

Unidad de competencia 5
ASESORAR Y VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA
IMAGEN PERSONAL

5



1

Unidad de competencia 1:

ATENDER AL CLIENTE DEL SERVICIO ESTÉTICO DE HIGIENE, DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE

Código: UC0354_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Comunicarse con el cliente para obtener información sobre sus necesidades y expectativas y ofrecerle los servicios de la empresa adecuándolos a sus características.

CR1.1 El cliente es recibido respetando las normas internas de la empresa en cuanto a las normas de atención del mismo.

CR1.2 El cliente es acomodado en condiciones idóneas para la identificación de sus necesidades y para el examen de la piel.

CR1.3 Las necesidades del cliente se identifican, para determinar los productos y/o servicios que pueden satisfacerle, utilizando técnicas de preguntas guiadas y de escucha activa, e introduciendo, en su caso, esta información en los medios de gestión de la información adecuada.

RP2: Observar las características anatomo-fisiológicas del cliente y su estilo para seleccionar los servicios estéticos y atenderle de acuerdo a sus demandas y necesidades.

CR2.1 Las características de la piel del cliente se evalúan, identificando sus necesidades.

CR2.2 Los aparatos de diagnóstico: lupa, microvisor, microcámara, sebómetro, medidor del grado de hidratación, o bien otros, se utilizan para la observar del estado de la piel y para la detectar posibles alteraciones.

CR2.3 Las alteraciones que puedan suponer una contraindicación para la realización de los servicios de estética son identificadas para la elección de una técnica o cosmético determinado.

CR2.4 Se identifican las alteraciones de la piel que puedan ser objeto de tratamiento por otro profesional.

CR2.5 El diagnóstico profesional se realiza a partir del análisis y la valoración de la información obtenida.

CR2.6 Los datos obtenidos se registran en la ficha técnica del cliente.

RP3: Seleccionar cosméticos adecuados para la realización de servicios de estética teniendo en cuenta las demandas y las características cutáneas del cliente.

CR3.1 El tipo y el estado de la piel se identifican para establecer criterios que permitan seleccionar los cosméticos precisos en los servicios estéticos que se le van a realizar al cliente.

CR3.2 Las posibles alteraciones que presente la piel del cliente se observan y analizan con el fin de adecuar los cosméticos a sus características.

CR3.3 Los criterios de selección de cosméticos para la higiene e hidratación de la piel del cliente se establecen, teniendo en cuenta el tipo de piel y sus posibles alteraciones, así como la forma cosmética, los principios activos y los mecanismos de actuación y efectos de cada cosmético.

CR3.4: Los cosméticos específicos para la depilación mecánica, decoloración del vello y post-depilación, se seleccionan en función de su composición, acción y de las características de la piel y del vello del cliente

CR3.5 Los criterios de selección de cosméticos decorativos, se establecen para la realización del maquillaje social, en función de su composición, propiedades, indicaciones y características del cliente.

CR3.6 Las operaciones físico-químicas básicas, para la preparación y la manipulación de los cosméticos, se realizan en condiciones de seguridad e higiene adecuadas.

RP4: Seleccionar y preparar los aparatos para la realización de servicios de estética teniendo en cuenta las características cutáneas del cliente.

CR4.1 Los aparatos necesarios se seleccionan y preparan para la realización del servicio de estética demandado por el cliente.

CR4.2 La aparatología empleada se revisa con el fin de verificar que se encuentra en perfecto estado y que reúne las condiciones de seguridad adecuadas para su uso.

CR4.3 Los métodos y aparatos para la desinfección y esterilización de los aparatos, útiles, accesorios y materiales se seleccionan, según del material en que estén fabricados y el uso al que se destinen.

CR4.4 Los aparatos, útiles, accesorios y materiales que se han utilizado se limpian, desinfectan y esterilizan, si procede, después de cada servicio.



CR4.5 Los aparatos, útiles, accesorios y materiales se desinfectan o esterilizan, según el uso al que estén destinados.

CR4.6 El cliente es informado de los protocolos de desinfección y esterilización empleados en la empresa y las garantías que proporcionan al servicio estético que se va a realizar

RP5: Atender al cliente durante la realización de los servicios de estética que se le presten en el salón.

CR5.1 El cliente recibe información de los servicios que se le van a prestar y del tiempo total aproximado que se invertirá en su realización.

CR5.2 El cliente es informado del proceso que se le va a realizar y de las sensaciones que va a tener durante la aplicación de las diferentes técnicas.

CR5.3 El cliente es acomodado en la posición ergonómica adecuada respetando las normas de seguridad, higiene y salud y se procura en todo momento su bienestar y comodidad.

CR5.4 El cliente es protegido con medidas específicas que se requieran en cada uno de los servicios observando cumplimiento de las normas higiénicosanitarias básicas en batas, toallas, cinta o gorro de material plástico, protectores de papel.

RP6: Aplicar técnicas de primeros auxilios ante posibles situaciones de emergencia que se puedan producir durante la aplicación de servicios estéticos.

CR6.1 Al cliente se le realizan las preguntas oportunas sobre las condiciones generales de salud que pudieran hacer pensar en posibles reacciones adversas durante los procesos de estética.

CR6.2 Las condiciones del cliente se observan durante la prestación del servicio, aplicando las medidas oportunas en caso de reacciones adversas a cosméticos.

CR6.3 Los primeros auxilios se aplican al cliente si fuera necesario, o bien se avisa al servicio de urgencias o se procede a su traslado a un centro sanitario.

RP7: Evaluar la calidad del proceso y el resultado de los servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje.

CR7.1 Los protocolos de comunicación se aplican atendiendo a los parámetros de calidad establecidos.

CR7.2 Las normas de control de calidad se aplican para optimizar el servicio siguiendo la normativa vigente sobre instalaciones, medios técnicos y productos.

CR7.3 El grado de satisfacción del cliente con el servicio prestado se evalúa mediante técnicas de observación, anotando las posibles incidencias.

CR7.4 En caso necesario se proponen medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción.

Contexto profesional:

Medios de producción y/o creación de servicios

Aparatos para diagnóstico: lupas, lámpara de Wood, medidor de hidratación, sebómetro, microcámara, otros, láminas anatómicas, modelos anatómicos de piel y pelo, bibliografía. Aparatos de vapor, pulverizaciones tibias y duchas lámpara de IR, cepillos, ventosas, corrientes continuas y alternas productos cosméticos en sus distintas formas: desmaquilladores específicos: para ojos, labios y rostro, exfoliantes, tonificantes, astringentes, emolientes, hidratantes, productos específicos para la limpieza, desinfección y esterilización de los distintos materiales utilizados en el proceso; aparatos para esterilización por medios físicos: esterilizador por radiaciones ultravioletas y autoclave; soportes para impregnar: gasas, algodón, esponjas, toallas. Botiquín, contenedores para material reciclable y contaminante.

Productos o resultado del trabajo

Análisis de la piel y del pelo, determinación del tipo de piel y selección de cosméticos para los procesos de higiene e hidratación facial y corporal, depilación mecánica, maquillaje social y para el asesoramiento, promoción y venta de productos y servicios de peluquería y estética.

Información utilizada o generada

Utilizada: manuales de Anatomía y de Cosmetología. Documentación técnica sobre aparatos y productos. Normativa de calidad. Manuales de higiene postural. Normativa vigente en el sector de estética. Normativa vigente de prevención de riesgos y protección del medio ambiente. Normativa vigente de espacio, instalaciones y aparatos en centros de estética. Bibliografía técnica especializada. Programas audiovisuales y multimedia. Revistas especializadas. Generada: Ficha técnica y de seguimiento del cliente, informes para derivar a otros profesionales.



2

Unidad de competencia 2: APLICAR TÉCNICAS ESTÉTICAS DE HIGIENE E HIDRATACIÓN FACIAL Y CORPORAL

Código: UC0355_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

- RP1: Recibir y acomodar al cliente en condiciones de seguridad e higiene en función del servicio que se vaya a realizar
- CR1.1 La indumentaria y el aspecto del profesional son los correctos para realizar el servicio.
 - CR1.2 Se comprueba que la cabina se comprueba para determinar si está ordenada y con las condiciones adecuadas de temperatura, iluminación, música ambiental y ventilación.
 - CR1.3 El cliente es recibido y atendido durante la prestación del servicio, aplicando técnicas de comunicación y procurando su bienestar y comodidad.
 - CR1.4 El cliente es acomodado y preparado en una posición confortable respetando las normas de seguridad, higiene y salud, que además facilite el trabajo del profesional y en función de las técnicas que se vayan a utilizar.
- RP2: Determinar el tipo de técnicas que se deban aplicar de acuerdo al estado y las necesidades de la piel del cliente, elaborando la ficha técnica oportuna.
- CR2.1 A simple vista, por medio del tacto y con diferentes medios y equipos de diagnóstico que permitan ampliar la imagen, se observan todas las alteraciones estéticas que se puedan identificar por estos medios.
 - CR2.2 Los equipos de diagnóstico se utilizan para comprobar el estado de las secreciones, el pH, el fototipo cutáneo y todas las alteraciones susceptibles de ser comprobadas por estos medios.
 - CR2.3 Se realiza un cuestionario o entrevista para confirmar los datos de la observación y para conocer los hábitos de vida, de higiene e hidratación facial y los cosméticos utilizados por el cliente.
 - CR2.4 El tipo y estado de la piel, se diagnostica y se reflejan todos los datos en la ficha del cliente.
 - CR2.5 El protocolo de tratamiento estético y todas las técnicas estéticas se ajusta en función del tipo de piel del cliente y de su estado, atendiendo a sus necesidades y demandas.
 - CR2.6 El cliente es derivado a otros profesionales si se detectan alteraciones que no son de competencia del profesional de la estética.
- RP3: Seleccionar los cosméticos, los aparatos y los medios adecuados para el procedimiento, en función del tipo de piel del cliente y de las técnicas de higiene superficial y/o profunda que se vayan a realizar.
- CR3.1 Los materiales son de un solo uso o están perfectamente desinfectados o esterilizados.
 - CR3.2 La fecha de caducidad de los cosméticos se comprueba, revisando que además estén en perfectas condiciones de uso.
 - CR3.3 Los cosméticos que van a utilizarse se eligen en función de las técnicas de higiene a seguir y del tipo y estado de la piel del cliente.
 - CR3.4 Los aparatos, cosméticos, útiles y materiales, se disponen de forma ordenada para facilitar su rápida utilización.
 - CR3.5 Los aparatos a emplear en las técnicas de higiene, se seleccionan y programan adecuadamente según las necesidades del proceso.
- RP4: Limpiar, desinfectar y esterilizar, según proceda, los útiles, accesorios y materiales a emplear
- CR4.1. La técnica de limpieza, desinfección o esterilización, según proceda, se elige de acuerdo con el tipo de contaminantes, las características del material y el uso al que estén destinados.
 - CR4.2. Los útiles y materiales se limpian, desinfectan o esterilizan con los métodos físicos o químicos más adecuados a las características descritas en el criterio anterior.
 - CR4.3. El puesto de trabajo se deja ordenado, limpio y en condiciones de recibir a un nuevo cliente.
 - CR4.4. Los materiales de un solo uso son desechados en condiciones de seguridad e higiene adecuadas.
- RP5: Aplicar técnicas de limpieza superficial de la piel o de desmaquillado, en condiciones óptimas de seguridad e higiene.
- CR5.1 Los cosméticos, materiales y la técnica específica, se seleccionan según el tipo y el estado de la piel.
 - CR5.2 El área periorcular, las pestañas y la boca se limpian y/o desmaquillan con el producto y la técnica adecuados a las características de sensibilidad de la zona.
 - CR5.3 El rostro, el cuello y el escote, se desmaquillan con un producto específico, por medio de maniobras que permitan la mezcla del cosmético con la suciedad para arrastrarla.
 - CR5.4 En caso necesario se aplican técnicas de cepillado de la piel, aplicando cepillos especiales con las técnicas y precauciones requeridas para esta técnica y teniendo en cuenta las características de la piel.
 - CR5.5 Los cosméticos de higiene se retiran con los productos adecuados según su forma cosmética y las instrucciones del fabricante.
 - CR5.6 El cliente es asesorado sobre cosméticos y pautas de higiene facial y corporal de aplicación personal domiciliaria.



RP6: Realizar técnicas de masaje estético aplicadas a los procesos de higiene facial y corporal.

CR6.1 La zona a tratar es observada para descartar alteraciones que desaconsejen la aplicación de técnicas de masaje estético.

CR6.2 Antes de comenzar el masaje se aplican técnicas respiratorias para preparar y relajar al cliente y mejorar los efectos del masaje.

CR6.3 La piel se prepara limpiándola y aplicándole el producto adecuado para realizar el masaje.

CR6.4. Las técnicas de masaje facial o corporal específicas para la preparación de la piel con el fin de facilitar los procesos de limpieza profunda, se aplican teniendo en cuenta sus características, estado y necesidades.

CR6.5 Las maniobras de masaje estético se seleccionan de acuerdo a las técnicas de higiene e hidratación que se vayan a aplicar, al estado y tipo de la piel del cliente y a los efectos que se deseen conseguir.

CR6.6 El masaje estético se aplica observando los parámetros específicos de esta técnica como el tiempo, la intensidad, el ritmo y la dirección ajustándolos a los efectos que se deseen conseguir.

CR6.7 Durante la aplicación del masaje se mantiene el contacto con la piel del cliente.

RP7: Aplicar técnicas estéticas de limpieza profunda e hidratación facial y corporal, en condiciones óptimas de seguridad e higiene.

CR7.1 Las técnicas de higiene e hidratación se seleccionan de acuerdo al diagnóstico y las demandas y expectativas cliente.

CR7.2 El cliente es informado con precisión de todas las fases del proceso y de las técnicas del tratamiento que se le van a aplicar.

CR7.3 Los cosméticos específicos de los procesos de higiene e hidratación se aplican en función de la piel, de las técnicas estéticas y siguiendo las indicaciones del fabricante.

CR7.4 Los exfoliantes físicos adecuados, se aplica y retiran con técnicas manuales o con aparatos específicos siguiendo las maniobras de frotación y direcciones necesarias para eliminar estos productos, teniendo en cuenta las necesidades de la piel y las indicaciones del fabricante.

CR7.5 La piel se prepara con las técnicas específicas; cosméticos, aparatos de calor seco o húmedo, masaje, otros, para facilitar su limpieza según sus características y necesidades.

CR7.6 La extracción de comedones se realiza con los productos, útiles y medios adecuados a las características de la piel, en condiciones de seguridad e higiene.

CR7.7 Los cosméticos y aparatos utilizados en los procesos de hidratación de la piel se aplican adecuadamente, según las características y sensibilidad del cliente y siguiendo las especificaciones del fabricante.

CR7.8 El tratamiento de higiene se finaliza utilizando las técnicas adecuadas para relajar, calmar, hidratar y proteger la piel.

CR7.9 En la ficha técnica del cliente, se reflejan, los productos y las técnicas empleadas, así como, las posibles incidencias, para optimizar posteriores trabajos.

RP8: Valorar la calidad del resultado final de los procesos de higiene e hidratación, informando y asesorando al cliente sobre las medidas necesarias para el mantenimiento óptimo de los resultados obtenidos.

CR8.1 Se evalúa el resultado final de los cuidados estéticos de higiene e hidratación faciales y corporales, contrastándose con las expectativas del cliente, para valorar su grado de satisfacción tanto del servicio prestado como del trato recibido y poner en marcha los mecanismos correctores oportunos, en caso necesario.

CR8.2 Se evalúan con el cliente los efectos que los cambios realizados en su piel producen en su imagen, resaltando los aspectos positivos.

CR8.3 Se informa al cliente de las condiciones idóneas para el mantenimiento óptimo de los resultados obtenidos, de los cosméticos que le convienen y de la periodicidad y pautas de su aplicación.

Contexto profesional:

Medios de producción y/o creación de servicios

Ficha técnica y soportes informáticos; lupa, cepillos manuales, espátulas, recipientes para productos; aparatos eléctricos: lámpara de luz de Wood, medidor de hidratación, sebómetro, fototipo aparato emisor de vapor y/o vapor ozono, aparatos emisores decorrientes de continuas y de alta frecuencia, aparato de cepillos rotatorios; accesorios: electrodos y cepillos de distintos tipos; lencería: cinta para sujetar el cabello, toallas, bata, sabanillas; guantes, mascarillas de protección; productos cosméticos en sus distintas formas: desmaquilladores específicos: para ojos, labios y rostro, exfoliantes, tonificantes, astringentes, emolientes, hidratantes, productos específicos para la limpieza, desinfección y esterilización de los distintos materiales utilizados en el proceso; aparatos para esterilización por medios físicos: esterilizador por radiaciones ultravioletas y autoclave; soportes para impregnar: gasas, algodón, esponjas, toallas. Botiquín, contenedores para material reciclable y contaminante

Productos o resultado del trabajo

Limpieza superficial y profunda de la piel de cara y cuerpo. Hidratación de la piel.

Información utilizada o generada



Utilizada: información técnica de los productos, protocolo de atención al cliente, manuales de primeros auxilios, fichas técnicas de aparatos, Bibliografía científico-técnica especializada. Revistas especializadas. Programas audiovisuales y multimedia. Normativa vigente de prevención de riesgos y protección del medio ambiente. Manuales de higiene postural. Generada: historial estético, ficha técnica del cliente, prescripciones e informes médicos dirigidos a la esteticista, informes dirigidos a médicos o a otros profesionales.

3 Unidad de competencia 3 ELIMINAR POR PROCEDIMIENTOS MECÁNICOS Y DECOLORAR EL VELLO

Código: UC0345_1

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Seleccionar la técnica de depilación y los productos más adecuados observando las características del pelo y de la piel del cliente.

CR1.1 El cliente es acomodado en la posición anatómica adecuada, según las zonas que se vayan a observar.

CR1.2 Las alteraciones que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta se identifican para seleccionar las técnicas depilatorias con diferentes tipos de cera o de decoloración del vello.

CR1.3 Los posibles indicios de patología o de contraindicación para la aplicación de depilación o decoloración del vello, se identifican y en caso necesario, se deriva el cliente al especialista.

CR1.4 La zona pilosa se examina para seleccionar la técnica a realizar, en función de las demandas del cliente, de sus necesidades, de las características del vello y las características de la zona comprobándose que no existen contraindicaciones.

CR1.5 La prueba de sensibilidad se realiza para determinar la posible existencia de reacciones adversas a la aplicación de los productos seleccionados.

CR1.6 La ficha técnica se elabora teniendo en cuenta los antecedentes y características actuales del cliente, reflejando todos los datos de interés y muy especialmente el resultado de la prueba de sensibilidad o las precauciones que pudieran existir.

CR1.7 Las alteraciones circulatorias se reflejan en la ficha técnica detallando si requieren una técnica especial con ausencia de calor como las ceras tibias o frías, o bien la derivación a otros profesionales.

RP2: Seleccionar y preparar los medios técnicos necesarios para la depilación mecánica y decoloración del vello en condiciones de seguridad e higiene, garantizando la calidad del proceso.

CR2.1 Los aparatos y útiles necesarios para la depilación y decoloración del vello, se seleccionan en función de la técnica de depilación o decoloración que vaya a utilizarse.

CR2.2 Los aparatos de depilación se revisan para comprobar que están en perfectas condiciones de uso.

CR2.3 Los accesorios, útiles, materiales y lencería, se comprueba que están limpios, desinfectados, y en su caso esterilizados con el fin de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para estos procesos.

CR2.4 La limpieza de los aparatos se realiza con los productos químicos específicos, respetando las normas de seguridad en cuanto a la ventilación y el uso de guantes y mascarilla y las indicaciones del fabricante.

RP3: Informar y asesorar al cliente sobre los efectos y cuidados posteriores precisos de las técnicas de depilación y decoloración seleccionadas.

CR3.1 El cliente es informado del trabajo técnico que se va a realizar y de los resultados esperados.

CR3.2 El cliente recibe asesoramiento sobre la utilización de productos cosméticos para mantener la piel en perfectas condiciones después de la depilación o decoloración del vello.

CR3.3 El cliente recibe información sobre los cuidados y precauciones, que debe seguir para evitar reacciones desfavorables después de someterse a una depilación o decoloración del vello.

CR3.4 La utilización de productos retardadores del crecimiento del vello de uso personal, se recomiendan con el fin de potenciar y prolongar los resultados de la depilación.

RP4: Aplicar técnicas para decolorar el vello utilizando los productos cosméticos precisos y la aparatología asociada, garantizando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante el proceso.

CR4.1 Los útiles y recipientes se seleccionan en los materiales adecuados para preparar productos oxidantes.

CR4.2 El cliente se acomoda y protege de forma que la realización del servicio cumpla las normas de seguridad e higiene.



CR4.3 La ficha del cliente se consulta, antes de comenzar la preparación del producto cosmético decolorante, para comprobar los datos obtenidos en la prueba de sensibilidad.

CR4.4 Los productos cosméticos decolorantes se preparan en la proporción y concentración que indiquen las instrucciones del fabricante y la ficha técnica del cliente.

CR4.5 Sobre la zona limpia y seca se extiende el producto de manera homogénea, comprobando que el vello queda totalmente cubierto.

CR4.6 Para acelerar el proceso de decoloración, se aplica calor seco por medio de radiaciones infrarrojas, o técnicas de oclusión.

CR4.7 El tiempo de exposición se determina en función de la sensibilidad de la zona, las características del vello y las pautas que dicte el fabricante sobre el producto aplicado, comprobando la posible aparición de reacciones adversas y, en tal caso, se procede a retirar el producto inmediatamente y se limpia la zona con un jabón ácido, informando al técnico responsable.

CR4.8 Pasado el tiempo de exposición, el cosmético decolorante se retira, comprobando que no quedan restos en la zona y se acondiciona la piel del cliente con productos hidratantes o descongestivos.

CR4.9 Los útiles y la zona de trabajo quedan limpios y preparados para próximos servicios.

RP5: Aplicar técnicas estéticas de depilación por procedimientos mecánicos con diferentes tipos de ceras o con pinzas, cumpliendo las normas de seguridad y los requisitos que garanticen un servicio de calidad.

CR5.1 Los aparatos para calentar la cera se seleccionan en función de las características del producto elegido: cera caliente, tibia o fría.

CR5.2 El cliente se acomoda en la posición anatómica idónea para tener acceso a la zona a depilar, y se le protege con la indumentaria adecuada.

CR5.3 El tipo de cera es seleccionado según su temperatura y su punto de fusión, de acuerdo a las características del cliente.

CR5.4 La aplicación de cera caliente se realiza siguiendo la dirección del crecimiento del vello, en tiras o bandas de grosor uniforme y de bordes regulares para facilitar su retirada, presionando unos segundos la zona depilada, para calmar la molestia producida por el tirón.

CR5.5 La aplicación de cera tibia con rol-lon o con espátula, debe seguir la dirección de crecimiento del vello y retirarse a contrapelo, aplicando una sola carga o depósito por cliente.

CR5.6 En el caso de que se produzca sangrado en alguna zona, se presiona con un a gasa estéril humedecida en una solución desinfectante.

CR5.7 La depilación con pinzas se realiza tirando en la dirección del crecimiento del pelo y asegurando la extracción del tallo con el bulbo, observando las normas de seguridad e higiene.

CR5.8 Todos los materiales y productos de desecho se colocan en contenedores específicos para su posterior eliminación, respetando la normativa vigente y el medio ambiente, quedando la zona de trabajo, los aparatos, útiles y accesorios, limpios y preparados para un posterior servicio.

RP6: Aplicar cuidados pre y post según las necesidades de la técnica que se vaya a aplicar decoloración o depilación para garantizar la seguridad y calidad del servicio y los mejores resultados.

CR6.1 La zona se limpia y acondiciona con los cosméticos adecuados a la técnica que se vaya a aplicar, depilación o decoloración.

CR6.2 Finalizada la decoloración, se aplican cosméticos con efecto calmante y descongestivo.

CR6.3 En zonas delicadas y que no presenten alteraciones circulatorias, se aplica calor seco o húmedo, para dilatar el folículo y facilitar la extracción del vello.

CR6.4 Los restos de cera tibia o fría, se retiran con un producto específico, antes de acondicionar la piel.

CR6.5 La extracción del pelo residual, si fuera necesario, se realiza con pinzas previamente esterilizadas.

CR6.6 Finalizada la depilación, se aplica una loción antiséptica y se procede a la limpieza de restos de cera y al acondicionamiento de la piel con cosméticos hidratantes, retardadores del crecimiento del vello y/o descongestivos.

CR6.7 El resultado final de los cuidados estéticos de depilación y decoloración facial y corporal son evaluados, contrastándose con las expectativas del cliente, comprobando el grado de satisfacción tanto del servicio como del trato recibido.

CR6.8 En caso necesario se ponen en marcha los mecanismos oportunos para corregir las desviaciones que pudieran producir en la prestación del servicio depilación y/o decoloración.

Contexto profesional:

Medios de producción y/o creación de servicios

Sillón reclinable o camilla, mesa auxiliar, aparatos eléctricos para calentar la cera, esterilizador. Útiles: recipientes, espátulas, tijeras, pinzas, balanza, probeta, reloj con cronometro, guante de crin. Materiales: papel de camilla, toallas,



bata, sábanillas, guantes, algodón, gasas, esponjas, lencería desechable, bandas de tela o papel específicas. Productos desinfectantes, alcohol de 70° y de romero, agua oxigenada, cosméticos decolorantes, ceras calientes, tibias y frías, cosméticos retardadores del crecimiento del vello, hidratantes, descongestivos. Productos para limpiar y esterilizar los materiales. Contenedores para materiales reciclables y contaminantes.

Botiquín.

Productos o resultado del trabajo

Eliminación o decoloración del vello con posterior cuidado de la piel en la zona de aplicación.

Información utilizada o generada

Utilizada: manuales de Anatomía, Fisiología y Patología de la piel y anexos. Láminas de anatomía de la piel y el pelo. Láminas de alteraciones relacionadas con la práctica de la depilación. Información técnica sobre los cosméticos utilizados. Manual de Primeros Auxilios.

Manuales técnicos de funcionamiento y mantenimiento de los aparatos. Bibliografía especializada. Programas audiovisuales y multimedia. Generada: fichas técnicas, protocolos normalizados de depilación y decoloración.

4

Unidad de competencia 4

MEJORAR LA ARMONÍA DEL ROSTRO CON ESTILOS DE MAQUILLAJE SOCIAL

Código: UC0065_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Identificar y clasificar la morfología del rostro y sus partes y las características cromáticas, para aplicar las técnicas de corrección necesarias a cada caso.

CR1.1 La morfología del rostro se observa en cuanto a sus proporciones, su geometría y sus líneas, para definir las correcciones necesarias.

CR1.2 Las características de las diferentes zonas del rostro: cejas, ojos, nariz, frente, pómulos, boca, mentón, y su relación se observan para definir las correcciones necesarias.

CR1.3 El tipo y color de la piel, los ojos y del cabello, se identifica para la correcta selección de los cosméticos.

CR1.4 La ficha técnica se realiza detallando todos los datos relativos a los cosméticos seleccionados -color, marca, forma cosmética, otros y los relativos a las correcciones del rostro.

CR1.5 El estilo de maquillaje se diseña atendiendo al estudio realizado, a los criterios de armonía cromática: color de piel, ojos, pelo y cosméticos y a las necesidades y demandas del cliente.

RP2: Preparar los cosméticos, útiles y materiales necesarios para la realización de técnicas y estilos de maquillaje social observando las normas de seguridad, higiene, desinfección y esterilización adecuadas.

CR2.1 Las medidas de higiene, desinfección y esterilización más idóneas para los útiles y materiales de maquillaje, se aplican de acuerdo a su composición y a su uso.

CR2.2 Los cosméticos decorativos se preparan siguiendo las normas de seguridad e higiene establecidas.

CR2.3 El equipo de maquillaje; cosméticos, útiles y materiales, se ordenan y clasifican para su correcta y rápida localización.

RP3: Aplicar técnicas previas al maquillaje de corrección y preparación de cejas, pestañas y piel.

CR3.1 El cliente se acomoda y protege de forma adecuada para evitar marcas o manchas de cosméticos.

CR3.2 La piel del rostro, cuello y escote, se limpia de manera superficial con los cosméticos y técnicas adecuadas a sus necesidades y tipo.

CR3.3 La prueba de sensibilidad se realiza antes de aplicar productos para cambiar el color de cejas o pestañas o para ondular las pestañas, la piel o el tipo de cosmético lo requiere.

CR3.4 Los cosméticos y técnicas previas para el cambio de color o decoloración de las cejas se seleccionan y aplican en función del tipo y color de vello y el resultado a conseguir.



CR3.5 El estudio y depilación de diferentes tipos de cejas se realiza teniendo en cuenta los siguientes factores: línea, grosor, longitud, punto de altura, distancia del ojo y tipo de óvalo.

CR3.6 Los cosméticos y técnicas previas para el cambio de color y/o ondulación de pestañas se seleccionan y aplican en función de las características del vello y de la piel del cliente.

CR3.7 El cosmético adecuado hidratante o tensor se selecciona y aplica como base del maquillaje.

RP4: Aplicar las técnicas del maquillaje adaptándolas a las características de cada cliente y a las condiciones, luz, hora del día, otros, y circunstancias en que será lucido, para realizar los distintos estilos de maquillaje social.

CR4.1 Los cosméticos se eligen en función del tipo y color de la piel y el diseño previo del maquillaje.

CR4.2 Los correctores del color de la piel -bases y correctores, se aplican en función de las necesidades y características del color de la piel y del tipo de rostro.

CR4.3 El fondo de maquillaje se aplica uniformemente atendiendo al tipo de piel, la forma cosmética y la técnica de aplicación específica y se fija adecuadamente.

CR4.4 El contorno del ojo se perfila y se maquilla el párpado de acuerdo a la morfología y color de los ojos.

CR4.5 Las pestañas se resaltan aplicando máscara y/o pestañas postizas de diferentes tipos: tira, grupos, otros.

CR4.6 El maquillaje de las cejas se completa proporcionando la forma final e intensidad de color adecuados.

CR4.7 Los labios y pómulos se maquillan con la técnica seleccionada armonizando su color y mejorar los volúmenes del rostro.

RP5: Realizar maquillajes personalizados de tipo social según los diferentes estilos y acabados.

CR5.1 Los estilos de maquillaje -día, tarde-noche, fiesta-, se realizan con los colores, cosméticos y técnicas adecuados a sus características.

CR5.2 Los maquillajes de tarde-noche y fiesta se realizan con todas las correcciones de visagismo, -técnica del claroscuro- que precise el rostro.

CR5.3 El maquillaje de novia se realiza con los productos y correcciones necesarios para fotografía y vídeo.

CR5.4 La ficha técnica se elabora recogiendo todos los datos personales y profesionales, sobre el estilo del maquillaje y el tipo, color y marca de los cosméticos utilizados u otros aspectos técnicos destacables.

RP6: Asesorar al cliente sobre aspectos que potencien su imagen.

CR6.1 El cliente es asesorado sobre los cosméticos decorativos más adecuados a sus características: edad, tipo y color de la piel, necesidades laborales, sociales y otras.

CR6.2 Al cliente se le aconseja sobre pequeñas modificaciones que potencien su imagen -tinte de pestañas, de cejas, micropigmentación, depilación, implantes de pestañas, otras.

CR6.3 La manera de armonizar los complementos -gafas, lentes de contacto, otros- y el maquillaje se aconseja en función de las circunstancias en que se deban lucir.

Contexto profesional:

Medios de producción y/o creación de servicios

Tocador con iluminación apropiada, sillón de maquillaje abatible, pinceles, recipientes para pinceles, algodón, gasas, pañuelos de papel, toallitas desmaquilladoras, esponjas, bastoncillos, borlas, guantes de látex, mascarilla. Cosméticos decorativos, de higiene, cosméticos para la preparación de la piel: hidratantes, tensores (flash), otros. Pinzas de depilar, cepillo de cejas, tijeras, pinzas de espátula para aplicación de pestañas postizas, espátulas, banda para la protección del cabello, sacapuntas, cuchilla para afilar lápices, lupa, protectores para la ropa. Productos y equipos para la higiene, desinfección y esterilización de útiles y materiales. Tintes para cejas y pestañas, líquido ondulador para pestañas. Equipos y programas informáticos.

Contenedores de material reciclable y contaminante, Botiquín.

Productos o resultado del trabajo

Corrección de asimetrías e imperfecciones, uniformidad del color de la piel, potenciación de los rasgos del rostro para mejorar la imagen del cliente.

Información utilizada o generada

Utilizada: manual de electroestética, alteraciones y tratamientos estéticos, cosmetología. Fichas técnicas de cosméticos y equipos. Informes Médicos. Normativa de calidad, plan de prevención de riesgos laborales. Protocolos normalizados de trabajo, protocolos de higiene y seguridad de las instalaciones, aparatos y equipos. Bibliografía técnica especializada. Normativa vigente de prevención de riesgos y protección del medio ambiente. Normativa vigente del bronceado artificial. Generada: historial estético y ficha técnica. Informes emitidos a otros profesionales. Normas para mejorar la calidad del servicio. Generada. Fichas, bibliografía técnica, órdenes de trabajo del superior.



5 Unidad de competencia 5

ASESORAR Y VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL

Código: UC0352_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Identificar las demandas y necesidades del cliente para informar y asesorar sobre los productos y servicios de venta en Imagen Personal.

CR1.1 Las técnicas para detectar e identificar las demandas y necesidades del cliente, se aplican con el fin de seleccionar los productos cosméticos, útiles, aparatos o servicios que pueden satisfacerlas.

CR1.2 El cliente es informado sobre la gama de útiles y aparatos de uso en peluquería y estética que pueden dar respuesta a sus demandas, así como del material con el que están fabricados, consumo de energía u otros aspectos relevantes, destacando, en caso necesario, la novedad del producto.

CR1.3 El cliente es informado sobre las características de color, olor, textura, forma cosmética y propiedades - función y efectos- más significativas del producto cosmético objeto de la venta, así como sobre las características que los diferencian de los de la competencia, apoyando la información en argumentos técnicos, tales como composición, mecanismos de actuación y criterios de selección del producto cosmético.

CR1.4 La información suministrada se ordena y expresa en un lenguaje claro y comprensible.

CR1.5 El cliente es informado sobre novedades o tendencias de moda en cuanto a productos y servicios de Imagen Personal.

CR1.6 El profesional transmite la mejor imagen de la empresa a través de un aspecto personal impecable y de un comportamiento amable y correcto.

RP2: Realizar demostraciones del producto cosmético o aparato que se vende, mediante la aplicación de técnicas específicas de Imagen Personal, asesorando y destacando las características y propiedades que lo hacen idóneo para el cliente.

CR2.1 En la presentación al cliente se resaltan las cualidades y características más interesantes del producto o aparato, su relación precio/calidad/cantidad y otros aspectos relevantes, utilizando los argumentos adecuados en función del tipo de cliente.

CR2.2 El producto se muestra al cliente resaltando tanto las características de la presentación, como la relación capacidad-contenido del envase, las cualidades cosméticas y los accesorios que se acompañan.

CR2.3 La elección del modelo o soporte sobre el que se llevará a cabo la demostración, se realiza en función de las características del producto, minimizando el riesgo de fracaso en la demostración.

CR2.4 El cliente es acomodado respetando las normas de seguridad y salud y teniendo en cuenta las posibilidades que ofrezca el lugar de trabajo.

CR2.5 Las características diferenciales del producto respecto de otros de la competencia, se destacan durante la demostración.

CR2.6 El cliente es informado sobre el mantenimiento de uso y las pautas de conservación de los productos, útiles y aparatos que se pretenden vender.

CR2.7 La información suministrada sobre las características, pautas de utilización y conservación, se corresponde con la facilitada por el fabricante del producto, útil o aparato.

CR2.8 En las demostraciones de productos cosméticos decorativos para maquillaje, se proporcionan pautas para realizar una buena aplicación y para el auto-maquillaje.

CR2.9 El cliente es asesorado sobre los productos y servicios que pueden satisfacer sus necesidades, con claridad y exactitud -usos, características, precio, beneficios, otros- utilizando las herramientas de ayuda al punto de venta y ofreciendo otros productos y servicios sustitutivos en caso de no poder suministrar éstos.

RP3 Obtener la demanda del producto o servicio del cliente, utilizando las acciones promocionales oportunas y las técnicas de venta adecuadas, dentro de los márgenes de actuación comercial establecidos en la empresa.

CR3.1 Antes de realizar la propuesta de venta se comprueban las existencias de productos, útiles y aparatos.

CR3.2 Al cliente se le informa acerca del precio del producto según los distintos tamaños o tipos de envase y el tipo de presentación o forma cosmética, utilizando como argumentación las características que se han resaltado en la demostración.



CR3.3 El emplazamiento adecuado del soporte promocional se determina teniendo en cuenta los efectos psicológicos que produce en el cliente.

CR3.4 Durante el desarrollo de la campaña promocional, en la relación con el cliente /usuario se aplican los siguientes criterios:

- La manipulación e información del proceso del producto / servicio está de acuerdo con las características de éste.
- El comportamiento hacia el cliente es amable y de empatía, transmitiendo la información de forma clara y precisa.

CR3.5 El cliente es informado sobre las ventajas de la prestación del servicio, precio, sesiones y del resultado que se espera conseguir.

CR3.6 Para dar una respuesta adecuada a las objeciones que pueda plantear el cliente se aplican las técnicas de venta y de comunicación precisas.

CR3.7 En función del tipo de cliente para abordar el cierre de la venta se identifica la estrategia que ha de utilizarse.

CR3.8 Para los argumentos de la venta se utilizan los estudios adecuados con el fin de obtener información de la competencia y definir los valores añadidos que pueden llevar los productos, aparatos o servicios objeto de la venta, para diferenciarlos de la competencia.

CR3.9 El cliente es informado de los valores añadidos como formación, técnicas de aplicación, información técnica de cada producto o servicio que se vende.

RP4: Realizar procesos de seguimiento y post-venta que permitan mejorar la eficacia de las acciones de venta y de prestación del servicio.

CR4.1 Las fichas técnicas y comerciales se analizan para obtener datos significativos desde el punto de vista comercial.

CR4.2 Las técnicas adecuadas se aplican para que permitan obtener conclusiones acerca de los resultados de la acción promocional.

CR4.3 Las desviaciones se comprueban, comparando los logros con los objetivos previstos, en relación con el público objetivo -clientes potenciales- y el volumen de ventas, para determinar, en su caso, las medidas correctoras necesarias.

CR4.4 Todos los mecanismos de control se ponen en marcha para que permitan comprobar la rentabilidad y la eficacia de las promociones realizadas y definir, si fuera necesario, medidas correctoras.

CR4.5 Para obtener información sobre el grado de satisfacción de los clientes, se aplican métodos de observación directa.

CR4.6 En el servicio post-venta se aplican técnicas que permitan evaluar la eficacia e idoneidad de la venta y fidelización del cliente.

CR4.7 Las operaciones de control se realizan para comprobar la eficacia de las acciones de valor añadido y se proponen correcciones con acciones que permitan mejorar de resultados si fuera necesario.

RP5: Atender y resolver, en el marco de su responsabilidad, las reclamaciones presentadas por los clientes, según los criterios y procedimientos establecidos por la empresa.

CR5.1 Ante la queja o reclamación presentada por un cliente, de forma presencial o no presencial, se adopta una actitud positiva utilizando un estilo asertivo.

CR5.2 La naturaleza de la reclamación se identifica, cumplimentando correctamente la documentación que se requiera según el procedimiento establecido, informando al cliente del proceso que debe seguir.

CR5.3 Frente a las quejas o reclamaciones se adopta una postura segura mostrando interés y presentando posibilidades que faciliten el acuerdo con el cliente, aplicando los criterios establecidos por la organización y aplicando la normativa vigente en este ámbito.

CR5.4 Las reclamaciones y las quejas se recogen y canalizan como fuente de información para su posterior análisis, empleando en su caso, una herramienta informática donde se vierta el proceso.

CR5.5 Cuando la información o contingencia sobrepasa la responsabilidad asignada, se transmite al superior jerárquico con rapidez.

CR5.6 Las reclamaciones se atienden y resuelven siguiendo criterios de uniformidad, integrándose y adaptándose al trabajo en equipo, colaborando o cumpliendo las órdenes según los casos.

CR5.7 En el tratamiento de las reclamaciones, se toman las medidas correctoras adecuadas, adaptando una actitud positiva.

Contexto profesional:

Medios de producción y/o creación de servicios

Programas bases de datos, procesadores de textos, aplicaciones informáticas.

Productos o resultado del trabajo

Bases de datos de promoción y venta de productos y servicios de Imagen Personal. Asesoramiento técnico y demostraciones a clientes..

Información utilizada o generada



Información técnica emitida por el fabricante de los productos, aparatos y materiales que se promocionan; fichero comercial; informes profesionales remitidos. Catálogos de productos o servicios. Muestrario de diferentes productos y coloridos: fondos, coloretos, labios, sombras, uñas, tintes, otros. Listado de precios y ofertas, tarjetas de crédito/débito, tarjetas de empresa, información sobre el sector, marcas, precios, gustos, preferencias, competencia y otros. Información general y comercial de la empresa Plan de marketing. Listado de clasificación de clientes. Bases de datos. Argumentos de venta, modelo de quejas o reclamaciones. Textos sobre temas comerciales. Soportes publicitarios: folletos, catálogos, otros. Revistas especializadas. Información de "stock" en almacén. Fichas de clientes. Equipos informáticos. Normas reguladoras de establecimientos de Peluquería y Estética. Legislación vigente sobre cosméticos, productos y aparatos.

III FORMACIÓN

Módulo Formativo 1:
SEGURIDAD Y SALUD EN SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE,
DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE

1

Módulo Formativo 2:
HIGIENE E HIDRATACIÓN FACIAL Y CORPORAL

2

Módulo Formativo 3:
DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO

3

Módulo Formativo 4:
MAQUILLAJE SOCIAL

4

Módulo Formativo 5:
ASESORAMIENTO Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA
IMAGEN PERSONAL

5

Módulo Formativo 6:
PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE SERVICIOS
ESTÉTICOS DE HIGIENE, DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE

6



1 Módulo Formativo 1: SEGURIDAD Y SALUD EN SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE, DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE

Código: MF0354_2

Asociado a la Unidad de Competencia: UC0354_2 Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene.

Duración: 120 horas

Unidad formativa 1.1
DIAGNÓSTICO ESTÉTICO FACIAL Y CORPORAL

Código: UF0085

Duración: 60 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 y RP5

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Aplicar técnicas de atención al cliente de los servicios estéticos en el centro de belleza.

CE1.1 Aplicar fórmulas de cortesía en el saludo al cliente atendiendo al tratamiento protocolario y respetar las normas internas de atención en función del canal de comunicación empleado: interpersonal, telefónico, informático.

CE1.2 Identificar las necesidades del cliente para determinar los productos y/o servicios que pueden satisfacerle, utilizando técnicas de preguntas guiadas y de escucha activa, e introduciendo, en su caso, esta información en las aplicaciones de gestión de relación con clientes.

CE1.3 Informar con claridad y exactitud al cliente de los servicios y productos que pueden satisfacer sus necesidades características, precio, beneficios, otros.

CE1.4 Mantener una imagen personal adecuada al servicio que se presta, higiene, vestuario, movimientos, gestos y expresarse correcta y amablemente, de forma que se promueva con el cliente las buenas relaciones comerciales, presentes y futuras.

C2: Relacionar las características y el estado de la piel del cliente con el funcionamiento de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano, para aplicar cuidados estéticos de higiene, hidratación, depilación y maquillaje.

CE2.1 Relacionar los diferentes tipos de tejidos del cuerpo humano con su estructura y funciones.

CE2.2 Describir la estructura y funciones de los diferentes aparatos y sistemas y su incidencia en el tipo y estado de la piel.

CE2.3 Describir las alteraciones o carencias que hagan necesaria la aplicación de cuidados estéticos o la derivación del cliente al médico especialista o a otros profesionales.

C3: Observar las características y condiciones anatomo-fisiológicas de la piel y sus anexos, para atender correctamente las necesidades y demandas estéticas del cliente.

CE3.1 Describir la estructura de la piel y sus anexos relacionándola con las funciones que realiza.

CE3.2 Describir el fundamento de los aparatos empleados en observación y diagnóstico del tipo de piel.

CE3.3 Clasificar los tipos de piel en función de su emulsión epicutánea para aplicar las técnicas higiénicas más adecuadas

CE3.4 Identificar las alteraciones cutáneas más frecuentes que influyen en la realización de las técnicas de higiene y maquillaje.

CE3.5 Identificar la presencia de alteraciones circulatorias para seleccionar la técnica depilatoria adecuada

CE3.6 Clasificar los tipos de pelo, valorando los signos que puedan indicar una desviación patológica



Contenidos:

1. Técnicas de atención al cliente
 - Recepción.
 - Preparación y acomodación.
 - Estudio de las necesidades estéticas.
 - Información al clientes.
2. Anatomía y Fisiología humana básicas aplicadas a la estética facial y corporal
 - La célula. Estructura y funciones.
 - Los tejidos: concepto y clasificación.
 - Coponentes, estructura y funciones más relevantes para la aplicación de cuidados estéticos de los aparatos y sistemas: Locomotor. Circulatorio. Digestivo. Respiratorio. Reproductor. Urinario. Endocrino. Nervioso.
3. Anatomía, Fisiología y Patología de la piel y sus anexos:
 - Macro y micro estructura de la piel. epidermis, dermis, hipodermis.
 - Anexos cutáneos: pelo, glándulas sudoríparas y sebáceas y uñas.
 - Estructura y funciones de los anexos cutáneos.
 - La emulsión epicutánea: definición, composición, funciones.
 - Funciones de la piel:
 - Protección.
 - Metabólica.
 - Regulación de la temperatura.
 - Sensorial.
 - Excretora.
 - Reserva energética.
 - Vascularización e inervación.
 - Lesiones elementales de la piel:
 - Comedón, pápula, pústula
 - Quiste, nódulo, vesícula, ampolla
 - Mácula, costra, descamación, excoiación.
 - Alteraciones de la piel y sus anexos con repercusión en las técnicas estéticas de la:
 - Secreción: deshidratación, sudoración, grasa, seborrea.
 - Pigmentación: hiperpigmentaciones, acromías.
 - Queratinización: hiperqueratosis, queratosis escamosa.
 - El acné. Definición. Origen. Clases. Causas y factores que influyen en su desarrollo.
 - Alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas. Definición y clasificación.
 - Eritrosis
 - Telangiectasias
 - Rosácea
 - Eritemas
 - Estasis venosas
 - Angiomas
 - Varices
 - Alteraciones en la cantidad del sistema piloso: Hipertrichosis. Hirsutismo.
 - Alteraciones producidas por el proceso de envejecimiento cutáneo:
 - Arrugas.
 - Manchas.
 - Flacidez.
 - Deshidratación.
 - Otros.
 - Reacciones irritativas y alérgicas.
 - Clasificación de los tipos de piel por:
 - El grosor
 - La emulsión epicutánea
 - El fototipo cutáneo.
 - El estado
4. Aparatología empleada en el diagnóstico estético facial y corporal:
 - Clasificación, descripción y características de:



- Lupas.
 - Micro cámaras.
 - Sebómetro.
 - Medidor del grado de hidratación.
 - Identificador del fototipo cutáneo.
 - Identificador del fototipo cutáneo.
 - Otros.
- Fundamentos científicos y métodos de aplicación.
 - Efectos, indicaciones y precauciones.

Unidad formativa 1.2 COSMÉTICOS Y EQUIPOS PARA LOS CUIDADOS ESTÉTICOS DE HIGIENE, DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE

Código: UF0086

Duración: 60 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con las RP3, RP4, RP6 y RP7.

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Relacionar las características de los cosméticos empleados en las técnicas de higiene facial y corporal, maquillaje social, depilación física y decoloración, con los efectos de los mismos.

- CE1.1 Describir la composición básica de los cosméticos empleados explicando razonadamente la función de sus componentes.
- CE1.2 Indicar los efectos de los cosméticos utilizados sobre la base de su mecanismo de actuación.
- CE3.3 Clasificar los cosméticos según su función
- CE1.4 Explicar los criterios de selección de los cosméticos a emplear en función de su composición y acción, adecuándolos a los requerimientos de la técnica a seguir así como a las características cutáneas y condiciones del cliente.
- CE1.5 Realizar diestramente las operaciones físico-químicas básicas para la manipulación de los cosméticos y productos que lo requieran.
- CE1.6 Indicar los factores ambientales que influyen o pueden alterar la composición de los cosméticos, especificando las pautas de correcta manipulación y conservación.
- CE1.7 Explicar la influencia del color en la selección de cosméticos decorativos para maquillaje social.

C2: Establecer los criterios de selección de los aparatos, útiles, materiales y accesorios adecuados para realizar técnicas de higiene facial y corporal, maquillaje social, decoloración y depilación física.

- CE2.1 Determinar los requerimientos técnicos y materiales para las técnicas de higiene facial y corporal, maquillaje social, decoloración y depilación.
- CE2.2 Indicar los efectos, indicaciones y contraindicaciones de los útiles y aparatos empleados en las técnicas de higiene facial y corporal y de depilación física.
- CE2.3 Explicar los criterios de programación de parámetros en los aparatos empleados en higiene e hidratación facial y corporal y depilación física.
- CE2.4 Indicar las pautas para la correcta utilización y conservación de los aparatos empleados en las técnicas de higiene facial y corporal y depilación física.

C3: Analizar los métodos de limpieza, desinfección y esterilización de instalaciones y los medios técnicos empleados en las técnicas de higiene facial y corporal, maquillaje social y depilación física, relacionándolos con las condiciones de seguridad e higiene personal.

- C3.1 Describir los métodos de limpieza, desinfección o esterilización adecuados para tratar las instalaciones, y medios técnicos, teniendo en cuenta las características de los materiales, su uso y tipo de contaminantes más habituales.
- CE3.2 Especificar las condiciones en las que debe realizarse la limpieza, desinfección y esterilización de los útiles y aparatos, en cuanto a métodos, tiempos y productos necesarios.
- CE3.3 Determinar que útiles deben ser desinfectados o bien esterilizados.



CE3.4 Desechar en condiciones de seguridad adecuadas el material de un solo uso.

CE3.5 Aplicar las medidas de protección personal que garanticen la prevención de riesgos para la salud en los procesos de higiene facial y corporal, maquillaje social y depilación física.

CE3.6 Explicar las medidas de primeros auxilios a seguir, en caso de producirse un accidente en la aplicación de los aparatos o productos cosméticos empleados en las técnicas de higiene facial y corporal, maquillaje social, decoloración y depilación física.

C4: Analizar las medidas de primeros auxilios que deben de aplicarse en las situaciones de reacciones adversas o accidentes que puedan producirse durante la aplicación de cuidados estéticos.

CE4.1 Elaborar un protocolo de actuación que recoja las normas a seguir en situaciones de reacciones adversas en la prestación de cuidados estéticos.

CE4.2 Detectar y analizar las normas de seguridad a seguir en la aplicación de equipos de electroestética y de depilación mecánica.

CE4.3 Describir los signos y síntomas que aconsejen el traslado de una persona a un centro sanitario.

C5: Aplicar los procedimientos adecuados para el control de la calidad del servicio.

CE5.1 Identificar aspectos que han de ser evaluados en la aplicación de técnicas de higiene facial y corporal, maquillaje social, decoloración y depilación física para determinar la calidad del servicio y el grado de satisfacción del cliente.

CE5.2 Detectar y analizar las desviaciones producidas en los resultados obtenidos con respecto a los previstos

CE5.3 Enumerar las causas de carácter técnico o de atención personal que pueden originar deficiencias en el servicio.

CE5.4 Proponer medidas que permitan corregir las deficiencias y optimizar los resultados en la prestación del servicio.

CE5.5 Describir las normas de prevención de riesgos y protección del medio ambiente que se deben aplicar en la realización de los servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje

Contenidos:

1. Introducción a la cosmética

- Definición de cosmético.
- Componentes de un cosmético: Principios activos. Excipiente o vehículo. Aditivos. Correctores.
- Formas cosméticas:
 - Lociones.
 - Emulsiones.
 - Geles.
 - Polvos.
 - Mascarillas.
 - Barras.
 - Soportes impregnados.
 - Otros.
- Clasificación de los cosméticos empleados en los cuidados estéticos:
 - Higiene.
 - Mantenimiento y protección.
 - Decorativos.
 - Para la corrección de alteraciones estéticas: depilatorios, decolorantes, otros.

2. Cosméticos empleados en las técnicas de higiene, hidratación, maquillaje y depilación

- Cosméticos de higiene e hidratación facial y corporal:
 - Emulsiones.
 - Jabones.
 - Geles.
 - Mascarillas.
 - Otros.
- Cosméticos exfoliantes: Físicos. Químicos.
- Cosméticos hidratantes y tonificantes:
 - Emulsiones.
 - Mascarillas.
 - Fluidos.
 - Geles.
- Cosméticos de mantenimiento y protección de la piel
- Criterios de selección de los cosméticos en función de los tipos de piel.
- Cosméticos utilizados en la aplicación de electroestética.



- Composición, activos cosméticos, mecanismos de actuación, propiedades, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
 - Cosméticos decorativos:
 - Bases correctoras, maquillaje de fondo, polvos, correctores, coloretes, otros.
 - Cosméticos para el maquillaje de ojos.
 - Cosméticos para el maquillaje de labios.
 - Composición y formas cosméticas.
 - Criterios de selección de los cosméticos de maquillaje.
 - Cosméticos para depilación y decoloración del vello facial y corporal:
 - Ceras depilatorias: tipos, composición, formas cosméticas y normas de uso.
 - Ceras frías, tibias, calientes.
 - Retardadores del crecimiento del vello.
 - Decolorantes para el vello.
 - Criterios de selección de los cosméticos de depilación y decoloración.
 - Reacciones adversas producidas por cosméticos: Intolerancia. Alergia
 - Conservación y almacenamiento de los cosméticos. Condiciones ambientales: luz, grado de humedad, temperatura ambiente.
 - Normas para el tratamiento de residuos.
3. Aparatología y útiles empleados en los cuidados de higiene e hidratación facial y corporal
- Útiles y herramientas empleados en los cuidados de higiene e hidratación facial y corporal: Esponjas, extractores, brochas, pinzas, cepillos, recipientes, otros.
 - Aparatología empleada en los cuidados de higiene e hidratación, facial y corporal:
 - Vapor ozono.
 - Lámpara de radiaciones infrarrojas.
 - Duchas y pulverizadores tibios y fríos.
 - Ventosas.
 - Cepillos rotatorios.
 - Vibradores.
 - Corrientes continuas y de alta frecuencia.
 - Esterilizadores
 - Otros.
 - Fundamentos científicos y criterios de selección y aplicación.
 - Efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
 - Equipos para la depilación con cera caliente y tibia: fundidores y calentadores. Tipos, indicaciones, precauciones, contraindicaciones.
4. Higiene, desinfección, esterilización, medidas de seguridad y primeros auxilios
- Concepto de higiene, desinfección y esterilización.
 - Tipos de contaminantes más frecuentes en instalaciones, útiles y materiales de un centro de estética.
 - Clasificación de los microorganismos.
 - Sistemas de defensa del organismo frente a las infecciones. Contagio y prevención.
 - Métodos de limpieza, desinfección y esterilización aplicados a los útiles y materiales empleados en las técnicas de higiene facial y corporal, maquillaje social y depilación física.
 - Normas de seguridad e higiene en la manipulación de aparatos y productos utilizados en las técnicas estéticas.
 - Medidas de protección del cliente y del profesional para la prevención de riesgos para la salud.
 - Primeros auxilios aplicables a los accidentes más frecuentes en un salón de belleza.
 - Higiene Postural.
 - Normativa vigente sobre espacios, instalaciones y aparatos de los centros estética.
5. Evaluación y control de la calidad de los servicios estéticos de higiene, hidratación, depilación y maquillaje
- Concepto de calidad.
 - Evaluación y control de la calidad en los servicios de higiene facial y corporal, maquillaje social, depilación física y decoloración del vello.
 - Parámetros que definen la calidad del servicio en un salón de estética.
 - Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente.



2 Módulo Formativo 2: HIGIENE E HIDRATACIÓN FACIAL Y CORPORAL

Código: MF0355_2

Asociado a la Unidad de Competencia: UC0355_2 Aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal.s

Duración: 120 horas

Unidad formativa 2.1

ANÁLISIS ESTÉTICO Y SELECCIÓN DE MEDIOS PARA LOS CUIDADOS ESTÉTICOS DE HIGIENE E HIDRATACIÓN FACIAL Y CORPORAL.

Código: UF0087

Duración: 30 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2, RP3 y RP4

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Instalar a la persona acomodándole en las condiciones de seguridad idóneas para el tratamiento que se vaya a realizar.

CE1.1 Preparar la cabina, camilla o sillón, lencería y otros materiales precisos para instalar a la persona en la forma precisa para la realización de las técnicas estéticas.

CE1.2 En un caso práctico con modelo: Instalarla en la posición adecuada a la técnica estética que se vaya a realizar.

CE1.3 Proteger a la modelo con las medidas adecuadas a la técnica que se vaya a realizar:

- - Protección con almohadas, toallas u otros materiales específicos en las zonas de cuello/nuca, riñones/cintura y hueco poplíteo.
- - Cabello.
- - Algodones en los ojos o en las zonas sensibles si se aplica vapor.

C2: Analizar el tipo y estado de la piel del cliente y sus demandas para seleccionar las técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal más idóneas.

CE2.1 Analizar características de la piel que permiten establecer su clasificación y diagnóstico.

CE2.2. Aplicar los equipos, métodos y técnicas: ampliación de la imagen, medición de las secreciones, fototipo cutáneo, otros, para el estudio y análisis de la piel.

CE2.3 Citar las principales alteraciones estéticas que tengan influencia sobre la elección y ejecución de las técnicas de higiene e hidratación facial y corporal.

CE2.4 Identificar las manifestaciones cutáneas que aconsejan tratamientos estéticos de higiene e hidratación.

CE2.5 Realizar preguntas que proporcionen la información necesaria sobre los productos cosméticos al cliente que puedan presentar reacciones de intolerancia y sobre sus hábitos de higiene e hidratación facial y corporal.

CE2.6 Identificar las alteraciones o circunstancias que aconsejan la derivación del cliente a otros profesionales.

CE2.7 Describir los datos que debe recoger la ficha técnica de estudio de la piel y control y evaluación de los cuidados de higiene e hidratación facial y corporal realizados.

CE2.8 Realizar una pequeña entrevista al cliente para comprobar el diagnóstico, cumplimentando con los datos obtenidos la ficha de cliente.

CE2.9 En un supuesto práctico debidamente caracterizado: - Explicar el tipo de piel.

- Diferenciar las zonas que presenten peculiaridades que afecten a las técnicas de higiene e hidratación.
- Seleccionar la técnica de higiene y los medios técnicos precisos en función de las características y condiciones de la piel.
- Determinar las pautas de frecuencia de aplicación de dichas técnicas.



C3: Identificar los medios técnicos y los productos que se van a utilizar en las fases de aplicación de técnicas de higiene e hidratación facial y corporal.

CE3.1 Justificar la técnica elegida de higiene superficial o profunda e hidratación, así como la secuencia de procesos a seguir.

CE3.2 Identificar los cosméticos adecuados para la limpieza superficial y profunda de la piel, teniendo en cuenta sus características técnicas.

CE3.3 Relacionar cada cosmético con el tipo de piel para el que resulta idóneo.

CE3.4 Seleccionar los cosméticos hidratantes en función de las condiciones que presenta la piel del cliente

CE3.5 Determinar la aparatología necesaria en cada fase indicando las pautas para su correcta utilización, mantenimiento y conservación.

CE3.6 Indicar las pautas de correcta utilización y conservación de los aparatos, productos y materiales.

Contenidos:

1. Preparación del cliente en condiciones de seguridad e higiene
 - Preparación del equipo: lencería y otros.
 - Preparación y acomodación del cliente.
 - Métodos y zonas de protección en los procesos de:
 - Higiene facial y corporal.
 - Hidratación facial y corporal.
 - Materiales y medios utilizados en la protección del cliente.
 - Prevención de riesgos o reacciones no deseadas.
2. Análisis de alteraciones de la piel y sus anexos con influencia en los procesos de higiene facial y corporal.
 - Concepto y clasificación:
 - Congénitas, hereditarias,
 - Exógenas, endógenas
 - De origen pigmentario, vascular.
 - De la queratinización, sudoración, lipidación.
 - El análisis de piel. Clasificación de los tipos de piel según:
 - La emulsión epicutánea: normal, deshidratada, grasa, mixta, atípica, ocluida.
 - La textura y el grosor.
 - El fototipo cutáneo.
 - Los signos de envejecimiento cutáneo.
 - Otros signos.
 - La ficha técnica: importancia y utilidad.
 - Estructura de la ficha técnica: datos personales, técnicos, observaciones, otros.
 - Informe para la derivación a otros profesionales.
3. Equipos y técnicas para el diagnóstico del tipo de piel facial y corporal
 - Equipos utilizados en el diagnóstico estético.
 - Lupas.
 - Micro-cámara.
 - Sebómetro,
 - Medidor del grado de hidratación.
 - Luz de Wood
 - Medidor del ph.
 - Indicaciones y técnicas de aplicación.
 - Métodos para el análisis estético de la piel: Observación. Palpación. Presión. Pinzamiento.
4. Medios técnicos, cosméticos y aparatos para la higiene e hidratación facial y corporal
 - Medios y equipos para los tratamientos de higiene e hidratación facial y corporal.
 - Criterios de selección según de medios, aparatos y cosméticos:
 - El tipo de piel.
 - El estado de la piel.
 - La zona anatómica donde se aplica.
 - El tipo de tratamiento.
 - Criterios de selección de las técnicas:
 - Desmaquillado.



- Extracción.
 - Desincrustación.
 - Hidratación.
 - Otras.
- Pautas de preparación y manipulación.
 - Métodos de higiene, desinfección y esterilización aplicados a los equipos, herramientas y materiales de higiene e hidratación facial y corporal

Unidad formativa 2.2

TÉCNICAS DE HIGIENE E HIDRATACIÓN FACIAL Y CORPORAL

Código: UF0088

Duración: 90 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con las RP5, RP6, RP7 y RP8.

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Aplicar técnicas de higiene facial y corporal en condiciones de seguridad e higiene, atendiendo a los requerimientos técnicos y a las condiciones del cliente.

CE1.1 Seleccionar y preparar los aparatos, productos, útiles y materiales necesarios para la aplicación de técnicas de higiene e hidratación facial y corporal, aplicando las técnicas de higiene, desinfección y esterilización necesarias.

CE1.2. Proteger y acomodar al cliente en la posición anatómica adecuada a las técnicas que se vayan a realizar.

CE1.3 Realizar las técnicas de desmaquillado de ojos, labios rostro y escote y de tonificación de la piel con los productos, materiales y útiles específicos.

CE1.4 En el caso de requerirse una limpieza profunda de la piel, previo desmaquillado de la misma, aplicar productos y técnicas que favorezcan la movilización de la suciedad acumulada tales como exfoliación mecánica, masaje específico, calor seco o húmedo, teniendo en cuenta las condiciones de la piel y las pautas de aplicación de útiles, aparatos y productos.

CE1.5 En un supuesto práctico debidamente caracterizado realizar la extracción de la suciedad:

- Por presión digital aplicando las medidas de higiene y protección requeridas: mascarilla y guantes en condiciones de asepsia.
- Con ayuda del extractor de comedones.
- Con ayuda de las ventosas.
- Con soportes impregnados.
- Asociando varios métodos.

CE1.6 En un supuesto práctico debidamente caracterizado aplicar técnicas de desincrustación con corriente galvánica, observando las indicaciones, precauciones y contraindicaciones y las pautas de programación.

CE1.7 Finalizar el tratamiento de limpieza profunda aplicando cosméticos calmantes e hidratantes, así como, un maquillaje de día adaptado a las necesidades del cliente, si así lo requiriera.

CE1.8 Asesorar al cliente sobre pautas de cuidados estéticos de uso domiciliario.

C2: Aplicar técnicas de hidratación facial y corporal en condiciones de seguridad e higiene, atendiendo a los requerimientos técnicos y a las condiciones del cliente.

CE2.1 Realizar el diagnóstico de las alteraciones de la hidratación aplicando los métodos adecuados: observación, palpación, medidor del grado de hidratación.

CE2.2 Seleccionar los cosméticos y aparatos específicos para el tratamiento de la hidratación de la piel.

CE2.3 Programar los parámetros de los equipos eléctricos empleados en la hidratación de la piel atendiendo a su estado y característica a la finalidad del tratamiento.

CE2.4 En supuestos prácticos debidamente caracterizados aplicar tratamientos de hidratación que incluyan técnicas estéticas como masaje, oclusión, otras.

CE2.5 Aplicar aparatos y productos específicos para la hidratación de la piel asociados a los tratamientos de higiene, teniendo en cuenta sus condiciones y necesidades.

C3: Aplicar el masaje estético indicado en las técnicas de higiene e hidratación facial y corporal.

CE3.1 Identificar las circunstancias que contraindican la aplicación de técnicas de masaje estético.



CE3.2 Explicar las características anatómicas de la zona donde se vayan a aplicar técnicas de masaje estético: piel, músculos, inervación, vascularización.

CE3.3. Seleccionar las maniobras de masaje estético teniendo en cuenta el tipo y estado de la piel y los efectos que se quieren conseguir.

CE3.4. Realizar el masaje estético adaptando las maniobras a las zonas que se vayan a tratar.

CE3.5. Adaptar la secuencia, ritmo e intensidad de las maniobras al tipo de efecto perseguido.

C4: Valorar los resultados obtenidos y el grado de satisfacción del cliente, proponiendo medidas correctoras de las desviaciones que pudieran producirse.

CE4.1 Identificar los puntos que por su importancia deben evaluarse para comprobar la calidad del servicio de higiene e hidratación.

CE4.2 Identificar y explicar los criterios que permitan evaluar la calidad de todo el proceso de prestación de servicios, así como del resultado obtenido.

CE4.3 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal:

- - Aplicar técnicas para evaluar la calidad del servicio.
- - Identificar la fase o fases en las que se hayan producido desviaciones.
- - Proponer medidas para adecuar los resultados obtenidos a los deseados.

CE4.4 Realizar preguntas tipo que permitan valorar las posibles desviaciones que se produzcan en la prestación del servicio.

Contenidos:

1. Higiene e hidratación de la piel del rostro y cuerpo

- La higiene de la piel.
- Tipos de tratamientos de higiene facial y corporal.
- La limpieza superficial y el desmaquillado de la piel. Técnicas de realización.
- La limpieza profunda de la piel. Fases del tratamiento. Útiles y materiales empleados.
- Preparación del cliente y realización de la ficha técnica.
- Criterios de selección y aplicación de la cosmetología específica.
- Criterios de selección, programación y aplicación de los aparatos empleados en cada fase de los tratamientos.
- Técnicas manuales empleadas.
- Técnicas específicas de realización de la limpieza profunda según el tipo piel: Normal. Atípica. Deshidratada. Grasa. Acnéica. Sensible. Envejecida.
- Hidratación de la piel: Técnicas manuales. Materiales y medios técnicos. Cosméticos específicos: criterios de selección, manipulación y aplicación. Aparatología: criterios de selección, programación y aplicación

2. Técnicas manuales

- El Masaje estético facial y corporal aplicado en los procesos de higiene e hidratación. Introducción al masaje. Definición y origen.
- Efectos beneficiosos del masaje
 - En la piel.
 - En los músculos,
 - En la circulación sanguínea y linfática.
 - En las terminaciones nerviosas.
- Indicaciones y contraindicaciones.
- El masaje facial.
- Músculos superficiales del rostro y cuello.
- Maniobras específicas del masaje estético facial: clasificación y orden de realización
- El masaje según el tipo de piel.
- Efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
- El masaje corporal aplicado a los procesos de higiene e hidratación.
- Maniobras del masaje estético corporal: clasificación y orden de realización.
- Efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.

3. Control de calidad de los procesos de higiene e hidratación

- Concepto de calidad.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene e hidratación facial y corporal.
- Calidad en la aplicación y venta de servicios de higiene e hidratación facial y corporal, Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente.
- Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los cuidados estéticos de higiene e hidratación



3 Módulo Formativo 3: DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO

Código: MF0345_1

Asociado a la Unidad de Competencia: UC0345_1 Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Analizar las características del pelo y de la zona para seleccionar la técnica de depilación o decoloración mas adecuada.

CE1.1 Describir los efectos de la depilación mecánica, mediante extracción del vello con pinzas o con cera, y las de la decoloración del vello, explicando las ventajas e inconvenientes de ambos procesos.

CE1.2 Describir la estructura y características morfológicas del vello.

CE1.3 Señalar las causas que puedan producir hipertriosis e hirsutismo y explicar las diferencias que existen entre ambas patologías.

CE1.4 Describir las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación en la depilación mecánica.

CE1.5 Justificar que causas determinan la elección de la técnica de decoloración o la depilación mecánica.

CE1.6 Enumerar las precauciones y contraindicaciones para aplicar las técnicas de decoloración y de depilación mecánica.

CE1.7 Explicar los criterios que permiten discernir en qué casos se han de derivar el cliente a otros profesionales.

C2: Seleccionar y preparar los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica y la técnica de la decoloración del vello facial y corporal.

CE2.1 Describir los procedimientos de limpieza del material y de los aparatos empleados en la depilación mecánica y en la decoloración.

CE2.2 Preparar los útiles y materiales necesarios en los diferentes procesos de depilación mecánica:

Espátulas, bandas de papel, toallitas de celulosa.

CE2.3 Explicar el método de preparación de los productos cosméticos decolorantes y las precauciones a tener en cuenta.

CE2.4 Describir los aparatos utilizados en la depilación con cera caliente, tibia y fría, indicando las pautas para su correcta utilización y conservación.

CE2.5 Preparar los aparatos y la cera caliente y tibia en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación.

C3: Aplicar técnicas de preparación y acomodación del cliente en función del servicio de depilación o decoloración demandado.

CE3.1 En un caso práctico de acomodación y preparación del cliente, para realizar un servicio de depilación mecánica o decoloración.

- Acomodar al cliente en la posición ergonómica conveniente en función de la zona a tratar y proteger su indumentaria.
- Seleccionar los útiles y materiales necesarios para la aplicación y retirada de productos cosméticos decolorantes o de cera fría, tibia y caliente.
- Proteger al profesional de los productos decolorantes y/o las ceras con la indumentaria y los accesorios necesarios.
- Realizar, en la zona anatómica que se va a tratar, las operaciones previas de limpieza y desinfección

CE3.2 Formular preguntas concretas que nos proporcione la información necesaria para realizar la ficha del cliente.

CE3.3 Explicar como se realiza, en el cliente, la prueba de sensibilidad a los productos cosméticos depilatorios y decolorantes, marcando el tiempo adecuado de exposición.

CE3.4 Informar al cliente de los métodos depilatorios que se pueden utilizar y de sus efectos, indicaciones y contraindicaciones.



C4: Aplicar con destreza las técnicas de decoloración del vello en función de las características de la zona, observando las medidas de seguridad e higiene adecuadas.

CE4.1 Realizar la prueba de sensibilidad previa a cualquier tratamiento de decoloración.

CE4.2 Describir las normas a seguir para la preparación de productos para decolorar el vello.

CE4.3 En un caso práctico de decoloración del vello, aplicar con destreza los productos decolorantes sobre la zona a tratar con un grosor de 2 o 3 milímetros.

- Vigilar el proceso de decoloración modificando los tiempos de exposición cuando sea necesario en función del resultado.
- Retirar de forma adecuada, el cosmético decolorante de la zona tratada.
- Aplicar los cuidados posteriores a la decoloración necesarios para calmar la piel y restituir la emulsión epicutánea.

C5: Aplicar depilación mecánica facial y corporal con pinzas y con cera y atendiendo a las características de la zona, observando las medidas de seguridad e higiene adecuadas.

CE5.1 Realizar las operaciones previas a los procesos de depilación mecánica del vello de preparación y acondicionamiento de la piel.

CE5.2 Describir las precauciones que han de tomarse en la aplicación de los procesos de depilación mecánica.

CE5.3 Preparar la piel con las medidas adecuadas para realizar procesos de depilación mecánica con cera o con pinzas.

CE5.4 Describir los efectos de la depilación mecánica mediante la extracción del pelo con pinzas observando las normas de seguridad e higiene necesarias en este proceso.

CE5.5 En un caso práctico de depilación mecánica con cera:

- Comprobar que la temperatura y el grado de viscosidad de la cera son adecuados para su aplicación
- Aplicar la cera, en tiras de grosor homogéneo, en sentido del crecimiento del vello y retirarla en sentido contrario al de aplicación sin romper la tira y realizar una presión sobre la zona.
- En aplicaciones de cera tibia o fría, colocar sobre la zona la banda de tela o papel, ejercer presión con la mano y extraer la banda a contrapelo. Si fuera necesario, se debe completar la depilación del vello residual con pinzas.
- Eliminar completamente los restos de cera de la zona depilada y aplicar los cuidados y productos cosméticos adecuados.

CE5.6 Realizar las operaciones de limpieza, desinfección e hidratación posteriores a la depilación con cera.

C6: Evaluar los procesos y resultados en las técnicas de depilación mecánica y de decoloración del vello para perfeccionar la prestación del servicio.

CE6.1 Enumerar las causas de tipo técnico y de atención al cliente que puede dar lugar a deficiencias en la prestación de servicio de decoloración y depilación.

CE6.2 Realizar preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como a la atención personal recibida.

CE6.3 En casos prácticos debidamente caracterizados de prestación de los servicios de decoloración y depilación:

- Aplicar técnicas para identificar las fases del proceso donde se hayan producido desviaciones sobre el resultado previsto.
- Proponer medidas correctoras de las desviaciones que se pudieran producir

Contenidos:

1. El pelo

- El pelo: estructura y funciones.
- Definición y características: Longitud, grosor, color, ritmo de crecimiento, otras.
- Tipos de pelo: Diferencias y características.
 - Lanugo
 - El vello
 - Pelo terminal
- Alteraciones del sistema piloso relacionadas con la depilación.
 - Hipertrichosis.
 - Hirsutismo.
- Lesiones cutáneas que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta para la decoloración y la depilación mecánica del vello.

2. Útiles, aparatos y cosméticos empleados en depilación mecánica y decoloración del vello facial y corporal:

- Material para la protección del mobiliario.



- Pinzas: tipos y normas de uso.
 - Paletas para la aplicación de la cera:
 - Tamaño, forma y materiales de fabricación.
 - De un solo uso.
 - Bandas de papel para la eliminación de la cera tibia.
 - Fundidores de cera caliente.
 - Fundidores y calentadores de cera tibia: la tarrina y el rodillo o roll-on
 - Normas de utilización y seguridad de aparatos eléctricos utilizados en la depilación mecánica
 - Técnicas de utilización, conservación y mantenimiento.
 - Limpieza, desinfección y/o esterilización: equipos, productos y técnicas de realización.
 - Cosméticos para la decoloración y la depilación mecánica del vello corporal y facial.
 - Criterios para la selección, manipulación, aplicación y conservación de:
 - Cosméticos previos a la depilación: limpiadores, protectores, otros.
 - Cosméticos para después de la depilación: limpiadores hidratantes, desongestivos.
 - Ceras: caliente, tibia y fría.
 - Cosméticos retardadores del crecimiento del vello.
 - Cosméticos decolorantes.
 - Cosméticos previos y posteriores a la decoloración.
3. Preparación del cliente en condiciones de seguridad e higiene
- Preparación del equipo: lencería y otros.
 - Preparación y acomodación del cliente.
 - Métodos y zonas de protección en los procesos de:
 - Depilación facial y corporal.
 - Decoloración facial y corporal.
 - Materiales y medios utilizados en la protección del cliente.
 - Prevención de riesgos o reacciones no deseadas.
4. Técnicas de decoloración del vello facial y corporal
- La decoloración del vello corporal y facial.
 - Concepto. Indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
 - Técnica de realización:
 - Preparación de la piel.
 - La prueba de sensibilidad cutánea.
 - Preparación del producto decolorante.
 - Aplicación, tiempo de actuación y eliminación del producto decolorante.
 - Cosméticos y cuidados posteriores de la piel.
 - Aplicación de métodos para acelerar la decoloración: calor seco.
 - Seguridad e higiene en los procesos de decoloración del vello.
 - Medidas de protección personal del profesional en los procesos de decoloración del vello.
 - Indumentaria. Vestuario y calzado
 - Higiene postural recomendadas para el trabajo.
 - El botiquín para pequeñas emergencias.
5. Técnicas de depilación mecánica del vello facial y corporal
- Introducción a la depilación.
 - Depilación y epilación. Tipos.
 - Depilación física: concepto y clasificación.
 - Depilación química.
 - Técnicas depilatorias. Concepto y clasificación.
 - Pinzas.
 - Depilación con cera caliente.
 - Depilación con cera tibia.
 - Depilación con cera fría.
 - La depilación progresiva: cosméticos y criterios de selección y aplicación.
 - Indicaciones y contraindicaciones de los diferentes tipos de ceras.
 - Posturas del cliente para la depilación las diferentes zonas corporales.
 - Seguridad e higiene en los procesos de depilación mecánica.
 - Medidas de protección personal del profesional en los procesos de y depilación mecánica.
 - Indumentaria. Vestuario, calzado, otros.



- Higiene postural recomendada para el trabajo.
- El botiquín para pequeñas emergencias.
- Seguridad e higiene en la utilización de aparatos eléctricos utilizados en los procesos de depilación mecánica.
 - Revisión de los aparatos: enchufes, cables, conexiones.
 - Limpieza y mantenimiento de los aparatos, accesorios y otros componentes
 - Normas de correcto funcionamiento.
 - Cumplimiento de la normativa vigente para el uso de fundidores de cera para la depilación facial y corporal.
- 6. Evaluación y control de calidad en los procesos de depilación y decoloración
 - Concepto de calidad aplicado a los procesos de depilación y decoloración del vello.
 - Parámetros que definen la calidad de los servicios de depilación y decoloración del vello facial y corporal.
 - Calidad en la aplicación y venta de servicios de depilación y decoloración del vello facial y corporal.
 - Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente m, tanto por el servicio como por el trato recibido.
 - Técnicas para corregir las desviaciones producidas en la depilación y decoloración del vello.

4 Módulo Formativo 4: MAQUILLAJE SOCIAL

Código: MF0065_2

Asociado a la unidad de competencia: UC0065_2 Mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Reconocer y diferenciar los diferentes tipos de rostros y las características cromáticas, para aplicar las correcciones de visagismo necesarias para los estilos de maquillaje social.

- CE1.1 Clasificar los diferentes tipos de rostro según su geometría y sus proporciones.
- CE1.2 Explicar las correcciones de los diferentes tipos de óvalos por medio de las líneas, las técnicas de claroscuro y del peinado.
- CE1.3 Describir las correcciones de los diferentes tipos de cejas y su relación con los ojos, la nariz y el óvalo.
- CE1.4 Diseñar la corrección de los diferentes tipos de ojos con ayuda de fichas técnicas, tanto con el delineado como con las sombras o cosméticos de superficie.
- CE1.5 Explicar la corrección de frente, nariz, mentón y óvalo con la técnica del claroscuro.

C2: Analizar la influencia de la luz, el color y otros elementos asociados -la circunstancia, la edad, el estilo y la indumentaria- en la realización de maquillajes sociales.

- CE2.1 Explicar la influencia de los diferentes tipos de luz sobre el color y la textura de los cosméticos.
- CE2.2 Relacionar los estilos de maquillaje de día y tarde-noche con los diferentes tipos de luz, tanto con relación a la calidad, como a la intensidad.
- CE2.3 Describir los aspectos más importantes de la teoría del color relacionados con la práctica del maquillaje.
- CE2.4 Explicar las claves de la mezcla de los colores pigmento y su aplicación en el maquillaje.
- CE2.5 Diferenciar los colores cálidos y fríos.
- CE2.6 Explicar la armonía de colores en el maquillaje y su relación con el color de la piel, los ojos y el pelo.
- CE2.7 Describir la influencia en el maquillaje de la edad, personalidad, circunstancia e indumentaria.

C3: Analizar y aplicar los procedimientos de desinfección, esterilización y limpieza en la aplicación y manipulación de los cosméticos, útiles y materiales de maquillaje social, seleccionando los más adecuados a su composición y características.

- CE3.1 Describir las medidas de protección del cliente.
- CE3.2 En un supuesto práctico de limpieza, desinfección y esterilización de útiles y materiales, en el que se conoce la composición del material que hay que tratar (pinceles, esponjas, borlas.):



- - Explicar el tipo de suciedad más frecuente en cada grupo de materiales.
- - Seleccionar el método de desinfección o esterilización más adecuado a cada tipo de material.
- - Explicar razonadamente que útiles y materiales se deben lavar, desinfectar o esterilizar.

CE3.3 Especificar cómo se deben manipular, los maquillajes, las barras de labios, los lápices de ojos y las máscaras de pestañas para no transmitir infecciones.

C4: Seleccionar y preparar los cosméticos, útiles y materiales necesarios para la realización de los diferentes tipos de maquillaje social, siguiendo las normas de higiene, desinfección y esterilización necesarias.

CE4.1 Identificar y explicar los tipos de piel y su importancia en la selección de los cosméticos de maquillaje.

CE4.2 Identificar los útiles y materiales -pinceles, esponjas, espátulas, bastoncillos de algodón, otros y conocer su finalidad y modo de utilización.

CE4.3 Distinguir los diferentes tipos de cosméticos decorativos necesarios para el maquillaje de las diferentes zonas: rostro, ojos, labios, pómulos.

C5: Realizar maquillaje social en diferentes estilos atendiendo a las características estéticas, la edad, la personalidad y la circunstancia en que se vayan a lucir y en condiciones de seguridad e higiene óptimas.

CE5.1 Diseñar y corregir la forma de las cejas para mejorar la armonía del rostro.

CE5.2 Preparar la piel según sus características -edad, emulsión epicutánea, color con los productos adecuados, para mejorar el resultado y la duración del maquillaje.

CE5.3 Corregir las pequeñas alteraciones y la coloración de la piel mediante la aplicación de bases correctoras que neutralicen las imperfecciones.

CE5.4 Explicar los criterios de selección y aplicar fondos de maquillaje fluido, semicompacto, compacto, de camuflaje, seleccionando las técnicas de arrastre, batido y difuminado adecuadas a cada forma cosmética.

CE5.5 Fijar el fondo de maquillaje mediante los diferentes tipos de cosméticos: polvos, fijadores en aerosol.

CE5.6 Explicar qué armonías de colores de sombras de ojos y de maquillaje se deben seleccionar en los siguientes casos: ojos azules, verdes y castaños.

CE5.7 Seleccionar los colores que se van a aplicar en ojos, labios y pómulos en relación con la armonía natural del.

CE5.8 Corregir la forma de los ojos, pestañas, labios, pómulos mediante los cosméticos y las técnicas de maquillaje adecuadas delineadas, difuminadas, resalte, otros

CE5.9 Aplicar pestañas postizas, de tira o de grupitos, observando las medidas de seguridad.

CE5.10 Realizar diferentes estilos de maquillaje social en personas de diferentes edades y para lucir en distintas circunstancias.

C6: Evaluar la calidad de los procesos de maquillaje social, aplicando técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente y corrigiendo las desviaciones que pudieran producirse.

CE6.1 Identificar los puntos que por su importancia deben ser evaluados para comprobar la calidad del servicio de maquillaje.

CE6.2 En un caso práctico de evaluación de servicios de maquillaje:

- - Describir técnicas que permitan detectar las desviaciones producidas en función de los resultados previstos.
- - Identificar la fase o fases en las que se han producido.
- - Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los deseados.

Contenidos:

1. Morfología del rostro y sus correcciones:

- Evolución del concepto de belleza.
- El rostro y el óvalo facial:
 - Geometría, proporciones y líneas.
 - Teorías de la verticalidad y la horizontalidad.
 - Tipos de óvalos y clasificación.
 - Características de los diferentes tipos de rostro.
 - Concepto de armonía.
 - La expresividad del rostro. Puntos activos y pasivos
 - Las prominencias y depresiones óseas del rostro.
 - Líneas y medidas del rostro.
 - Proporciones de las partes del rostro
- Los elementos y partes del rostro:
 - Cejas, ojos, labios.
 - Frente, pómulos, nariz, mentón..



- Tipos, clasificación y características.
 - Técnicas de corrección del rostro y sus elementos:
 - El claro-oscuro.
 - Las líneas.
 - La depilación.
 - El color.
 - El cabello en las correcciones y armonía del rostro.
 - Zonas del rostro que se pueden corregir:
 - Óvalo facial: geometría, proporciones, prominencias y depresiones, otros.
 - Cejas: color, grosor, longitud, equilibrio de líneas, asimetrías.
 - Ojos: línea, distancia, forma, tamaño y volumen. Las pestañas.
 - Labios: tamaño, grosor, línea, distancia de la nariz, asimetrías.
 - Frente, nariz y mentón: anchura, longitud, otros.
2. Luz y color aplicados al maquillaje social:
- La luz y su influencia en el maquillaje.
 - Luz natural y luz artificial: características.
 - Intensidad y calidad.
 - La teoría del color y el maquillaje.
 - El color: naturaleza y características.
 - Color luz y color pigmento.
 - Clasificación y características de los colores pigmento.
 - El círculo cromático.
 - Dimensiones o variables del color: tono saturación y brillo.
 - Aplicación del color al maquillaje:
 - Los colores: cálidos y fríos.
 - Escalas cromáticas.
 - Armonía y contraste.
 - Efectos psicológicos del color.
 - El color y los estilos de maquillaje social.
 - La armonía en el maquillaje social.
 - Elementos y factores condicionantes. El tipo de luz. El estilo. Los colores del rostro: la piel, los ojos, las cejas, los labios. El color de La vestimenta.
3. Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a los procesos de maquillaje social:
- La higiene, desinfección y esterilización en la aplicación de cosméticos decorativos.
 - Riesgos a considerar en los procesos de maquillaje social.
 - Intolerancias, alergias, y contagios.
 - Normas de seguridad e higiene en la aplicación de cosméticos decorativos.
 - Preparación del tocador con los procedimientos de limpieza y organización específicos.
 - Métodos de limpieza, desinfección y esterilización de los útiles y materiales en función del material en el que estén fabricados y del uso al que estén destinados.
 - Revisión y organización del equipo de trabajo.
 - Normas de aplicación de los diferentes cosméticos: fondos, barras de labios, máscaras de pestañas.
 - Útiles y materiales de un solo uso.
4. Cosméticos decorativos, útiles y materiales empleados en el maquillaje social:
- El equipo de maquillaje: descripción, clasificación y preparación de útiles y materiales: pinceles, esponjas, pinzas, cepillo, cosméticos decorativos otros.
 - Criterios de selección de los cosméticos decorativos empleados en el maquillaje social.
 - Factores que influyen en la elección del color y la textura de los cosméticos decorativos:
 - Tipo y color de la piel, los ojos y el cabello.
 - Personalidad y edad del cliente.
 - Color del vestuario.
 - Tipo de iluminación.
 - Momento y circunstancia.
 - Criterios de selección de útiles y materiales:
 - Tipo de técnica.
 - Tipo de cosméticos: textura, poder de cobertura, otros.



5. Técnicas de maquillaje social:
 - Técnicas previas:
 - Acomodación y preparación del cliente.
 - Prueba de sensibilidad.
 - Tinción de cejas y pestañas.
 - Depilación de cejas y rostro.
 - Desmaquillado y técnicas de preparación de la piel.
 - Técnicas de maquillaje:
 - Bases de maquillaje.
 - Correcciones claras.
 - El maquillaje de fondo: batido, arrastre, difuminado.
 - Correcciones oscuras.
 - Delineado y sombra de ojos: trazado de líneas y difuminado.
 - Perfilado y maquillaje de los labios.
 - El colorete.
 - Técnicas para fijar el maquillaje
6. Los estilos de maquillaje social:
 - Los estilos de maquillaje social: concepto y clasificación
 - Características que diferencian los estilos de maquillaje.
 - Criterios de selección de colores y texturas en función del estilo de maquillaje social.
 - Técnicas de realización de los diferentes estilos de maquillaje social:
 - Día: correcciones, colores, texturas y técnicas.
 - Tarde/noche: correcciones claras y oscuras, colores, texturas y técnicas.
 - Fiesta: correcciones claras y oscuras, colores, texturas, brillos, pailletes, otros. Maquillaje de novia: correcciones, colores y texturas para foto y vídeo.
 - Auto maquillaje.
 - Maquillajes especiales: Rojeces, manchas u otras alteraciones estéticas. Ojos con gafas.
7. Evaluación y control de calidad de los procesos de maquillaje social:
 - Concepto de calidad aplicado a los procesos de maquillaje social.
 - Parámetros que definen la calidad de los servicios de maquillaje social.
 - Calidad en la aplicación de técnicas de venta de cosméticos decorativos y servicios de maquillaje social,
 - Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente, tanto por el servicio como por el trato recibido.
 - Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los servicios de maquillaje social.

5 Módulo Formativo 5: ASESORAMIENTO Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL

Código: F0352_2

Asociado a la unidad de competencia: UC352_2 Asesorar y vender productos y servicios para la imagen personal.

Duración: 60 horas

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Programar la actuación en la venta a partir de los objetivos y el posicionamiento de las diferentes empresas de Imagen Personal.

CE1.1 Describir las características y la estructura de un argumentario técnico de ventas, precisando su función.

CE1.2 A partir de información convenientemente detallada sobre objetivos de venta, características de la empresa, de los productos y de la competencia, elaborar una programación de la acción de venta propia, utilizando:



- Líneas y márgenes de actuación para la consecución de objetivos.
- Argumentario de ventas.
- Clasificación de clientes.
- Actualización de la información de la cartera de clientes.
- Análisis de las operaciones de venta realizadas.

CE1.3. En un supuesto práctico que recoja las características más importantes de una empresa: tipo de clientela, tipo de servicios, productos, otros aspectos de interés; programar los objetivos de venta de la empresa.

C2: Aplicar las técnicas adecuadas a la promoción y venta de productos y servicios para Imagen Personal.

CE2.1 Describir y explicar las técnicas básicas de fidelización, analizando los elementos racionales y emocionales que intervienen.

CE2.2 Describir las cualidades que debe poseer y las actitudes que debe desarrollar un vendedor en las relaciones comerciales ya sea para venta presencial como no presencial.

CE2.3 Identificar las variables que intervienen en la conducta del cliente y las motivaciones de compra tanto en los productos como en los servicios.

CE2.4 Definir los objetivos que generalmente se persiguen en las acciones promocionales realizadas en las empresas de servicios estéticos e identificar y describir los distintos medios promocionales que se utilizan.

CE2.5 Estimar situaciones susceptibles de introducir una acción promocional y definir las principales técnicas psicológicas que se aplican.

CE2.6 Describir la influencia del conocimiento de las características del producto o servicio en la venta.

CE2.7 Especificar formas de provocar distintas ventas adicionales, sustitutivas y/o complementarias.

CE2.8 A partir de la caracterización de un producto, un supuesto grupo de clientes y empleando, en su caso, las aplicaciones informáticas y las demostraciones prácticas adecuadas, realizar la presentación del producto o servicio.

CE2.9 En la simulación de una entrevista con supuesto cliente, de un producto y un servicio estético.

- Identificar la tipología del cliente y sus necesidades de demandas, realizando las preguntas oportunas, utilizando, en su caso, la información suministrada a través de las herramientas informáticas de gestión de clientes.
- Describir con claridad las características del producto y servicio destacando sus ventajas y su adecuación a las necesidades del cliente y utilizando, en su caso, la información suministrada por la herramienta de ayuda al punto de venta manuales, ayudas electrónicas, así como realizar las demostraciones oportunas.
- Mantener una actitud que facilite la decisión de compra.
- Rebatir adecuadamente las objeciones en función del tipo de cliente y del canal empleado.
- Evaluar críticamente la actuación desarrollada.

CE2.10 En la simulación de una entrevista con un cliente supuesto, y a partir de información convenientemente caracterizada:

- Describir los criterios comerciales para decidir la inclusión de un cliente en el plan de fidelización.
- Determinar las áreas de actuación dentro de su responsabilidad que singularizan la relación.
- Aplicar las técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente.
- Aplicar las técnicas para potenciar el recuerdo y el vínculo del cliente.

C3: Confeccionar los documentos básicos derivados de la actividad de la venta de productos y servicios estéticos aplicando la normativa vigente y de acuerdo con unos objetivos definidos.

CE3.1 Identificar la documentación básica vinculada a las operaciones habituales de prestación de servicios estéticos o venta de productos.

CE3.2 Identificar la normativa aplicada a la venta de productos y servicios estéticos.

CE3.3 Dada la caracterización de un producto o servicio, un objetivo comercial y unas condiciones de venta base prefijadas, elaborar la documentación básica utilizando en su caso, la información obtenida de la relación con el cliente.

C4: Aplicar procedimientos de seguimiento de clientes y de control del servicio postventa en Imagen Personal.

CE4.1 Identificar las situaciones comerciales que precisan seguimiento y post venta

CE4.2 Describir los métodos más utilizados habitualmente en el control de calidad del servicio post-venta.

CE4.3 A partir de información convenientemente detallada sobre el sistema de seguimiento de clientes y procedimiento de control del servicio post-venta de una empresa, describir el procedimiento a seguir desde el momento en que se tiene constancia de una incidencia en el proceso, identificando:

- Las claves que la han provocado.
- El ámbito de responsabilidad.
- Actuación acorde al sistema aplicando los criterios establecidos garantizando la idoneidad del servicio e incorporando, en su caso, la información obtenida en la herramienta informática de gestión de post-venta.

CE4.4 A partir de un supuesto de fidelización de clientes, con unas características establecidas, por distintos canales de comunicación y utilizando, en su caso, un programa informático, elaborar los escritos adecuados a cada situación -



onomástica, Navidad, agradecimiento, de forma clara y concisa en función de su finalidad y del canal que se emplee, correo electrónico, correo postal, teléfono, mensajes móviles y otros.

C5: Aplicar las técnicas de resolución de conflictos y reclamaciones siguiendo los criterios y los procedimientos establecidos.

CE5.1 Identificar las técnicas para prever conflictos.

CE5.2 Identificar la naturaleza de los conflictos y reclamaciones.

CE5.3 Describir las técnicas que se utilizan para afrontar las quejas y reclamaciones de los clientes.

CE5.4 Identificar documentación que se utiliza para recoger una reclamación y definir la información que debe contener.

CE5.5 En la simulación de una entrevista con un cliente, convenientemente caracterizada y establecida para atender determinados aspectos de una reclamación:

- Elaborar un plan de actuación en el que se establezcan las fases que se deben seguir.
- Aplicar técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo.
- Cumplimentar correctamente la documentación requerida a través del correspondiente formulario, on line u off line.
- Confeccionar un informe con los datos de la reclamación y quejas, introduciendo, en su caso, esta información en la herramienta informática de gestión de reclamaciones.

Contenidos:

1. El marketing en el mercado de la estética:
 - Diferencia entre productos y servicios estéticos.
 - Propiedades de los productos cosméticos.
 - Naturaleza de los servicios.
 - La servucción o proceso de creación de un servicio.
2. El representante comercial o asesor técnico:
 - Características, funciones, actitudes y conocimientos.
 - Cualidades que debe reunir un buen vendedor/asesor técnico.
 - Las relaciones con los clientes.
 - Características esenciales de los productos y/o servicios que debe conocer un representante.
3. El cliente:
 - El cliente como centro del negocio
 - Tipos de clientes y su relación con la prestación del servicio.
 - La atención personalizada.
 - Las necesidades y los gustos del cliente.
 - Motivación, frustración y los mecanismos de defensa.
 - Los criterios de satisfacción.
 - Las objeciones de los clientes y su tratamiento.
 - Fidelización de clientes.
4. Organización y gestión de la venta:
 - La información como base de la venta.
 - Manejo de las herramientas informáticas de gestión de la relación con el cliente
 - Documentación básica vinculada a la prestación de servicios y venta de productos estéticos.
 - Normativa vigente.
5. Promoción y venta de productos y servicios de estética:
 - Etapas y técnicas de venta.
 - Factores determinantes del merchandising promocional.
 - La venta cruzada.
 - Argumentación comercial.
 - Presentación y demostración de un producto y/o servicio. Puntos que se deben destacar.
 - Utilización de técnicas de comunicación en la venta de productos y servicios estéticos.
6. Seguimiento y post venta:
 - Seguimiento comercial.
 - Procedimientos utilizados en la post venta.
 - Post venta: análisis de la información.
 - Servicio de asistencia post venta.
 - Análisis de la calidad de los servicios cosméticos.



7. Resolución de reclamaciones:
- Procedimiento de recogida de las reclamaciones / quejas presenciales y no presenciales.
 - Elementos formales que contextualizar la reclamación.
 - Documentos necesarios o pruebas en una reclamación.
 - Técnicas utilizadas en la resolución de reclamaciones.
 - Utilización de herramientas informáticas de gestión de relación con clientes.

6 Módulo Formativo 6: PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE, DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE

Código: MP0022

Duración: 160 horas

Capacidades y criterios de evaluación:

- C1: Aplicar técnicas de atención al cliente de los servicios estéticos en el centro de belleza.
- CE1.1 Aplicar fórmulas de cortesía en el saludo al cliente atendiendo al tratamiento protocolario y respetar las normas internas de atención en función del canal de comunicación empleado: interpersonal, telefónico, informático.
- CE1.2 Identificar las necesidades del cliente para determinar los productos y/o servicios que pueden satisfacerle, utilizando técnicas de preguntas guiadas y de escucha activa, e introduciendo, en su caso, esta información en las aplicaciones de gestión de relación con clientes.
- CE1.3 Informar con claridad y exactitud al cliente de los servicios y productos que pueden satisfacer sus necesidades características, precio, beneficios, otros.
- C2: Observar las características y estado de la piel y sus anexos, para realizar servicios de higiene, hidratación y depilación.
- CE2.1. Aplicar los equipos, métodos y técnicas: ampliación de la imagen, medición de las secreciones, fototipo cutáneo, otros, para el estudio y análisis de la piel.
- CE2.2 Clasificar los tipos de piel en función de su emulsión epicutánea para aplicar las técnicas higiénicas más adecuadas
- CE2.3 Identificar las alteraciones cutáneas más frecuentes que influyen en la realización de las técnicas de higiene y depilación.
- CE2.4 Analizar el tipo y estado de la piel del cliente y sus demandas para seleccionar las técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal más idóneas.
- CE2.5 Realizar análisis estético de la piel:
- Explicar el tipo de piel.
 - Diferenciar las zonas que presenten peculiaridades que afecten a las técnicas de higiene e hidratación.
 - Seleccionar la técnica de higiene y los medios técnicos precisos en función de las características y condiciones de la piel.
 - Determinar las pautas de frecuencia de aplicación de dichas técnicas.
- CE2.6 Analizar las características del pelo y de la zona para seleccionar la técnica de depilación o decoloración mas adecuada.
- CE2.7 Clasificar los tipos de pelo, valorando los signos que puedan indicar una desviación patológica
- CE2.8 Identificar la presencia de alteraciones circulatorias para seleccionar la técnica depilatoria adecuada
- CE2.9 Realizar preguntas que proporcionen la información necesaria sobre los productos cosméticos que puedan provocar reacciones de intolerancia y sobre hábitos de higiene, hidratación, decoloración y depilación facial y corporal del cliente.
- CE2.10 Identificar las alteraciones o circunstancias que aconsejan la derivación del cliente a otros profesionales.
- CE2.11 Realizar una pequeña entrevista al cliente para comprobar el diagnóstico, cumplimentando con los datos obtenidos la ficha de cliente.
- C3: Preparar y acomodar al cliente en función del servicio de decoloración, depilación, higiene e hidratación demandado y en las condiciones de seguridad idóneas.



CE3.1 Preparar la cabina, camilla o sillón, lencería y otros materiales precisos para acomodar al cliente en la forma precisa para la realización de las técnicas estéticas.

CE3.2 Acomodar al cliente en la posición adecuada y protegerle con las medidas necesarias para la técnica que se vaya a realizar:

- Protección con almohadas, toallas u otros materiales específicos en las zonas de cuello/nuca, riñones/cintura y hueso poplíteo.
- Cabello.
- Algodones en los ojos o en las zonas sensibles si se aplica vapor.

CE3.3 Acomodar y preparar al cliente, para realizar un servicio de depilación mecánica o decoloración.

- Acomodar al cliente en la posición ergonómica conveniente en función de la zona a tratar y proteger su indumentaria.
- Proteger al profesional de los productos decolorantes y/o las ceras con la indumentaria y los accesorios necesarios.
- Realizar, en la zona anatómica que se va a tratar, las operaciones previas de limpieza y desinfección

CE3.4 Formular preguntas concretas que nos proporcione la información necesaria para realizar la ficha del cliente.

CE3.5 Realizar la prueba de sensibilidad a los productos cosméticos depilatorios y decolorantes, marcando el tiempo adecuado de exposición.

C4: Seleccionar y preparar los útiles, los cosméticos, los productos, los materiales y los aparatos necesarios para realizar las técnicas de higiene, decoloración, depilación y maquillaje.

CE4.1 Seleccionar y preparar los medios técnicos y los productos que se van a utilizar en las fases de aplicación de técnicas de higiene e hidratación facial y corporal.

CE4.2 Seleccionar los cosméticos hidratantes en función de las condiciones que presenta la piel del cliente

CE4.3 Seleccionar y preparar la aparatología necesaria en cada fase del tratamiento a realizar.

CE4.4 Preparar los útiles, materiales y productos necesarios en los diferentes procesos de decoloración y depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, toallitas de celulosa, ceras, otros.

CE4.5 Preparar los aparatos y la cera caliente y tibia en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación.

CE4.6 Seleccionar y preparar los cosméticos, útiles y materiales necesarios para la realización de los diferentes tipos de maquillaje social, siguiendo las normas de higiene, desinfección y esterilización necesarias.

C5: Aplicar técnicas de higiene facial y corporal en condiciones de seguridad e higiene, atendiendo a los requerimientos técnicos y a las condiciones del cliente.

CE5.1 Seleccionar y preparar los aparatos, productos, útiles y materiales necesarios para la aplicación de técnicas de higiene e hidratación facial y corporal, aplicando las técnicas de higiene, desinfección y esterilización necesarias.

CE5.2. Proteger y acomodar al cliente en la posición anatómica adecuada a las técnicas que se vayan a realizar.

CE5.3 Realizar las técnicas de desmaquillado de ojos, labios rostro y escote y de tonificación de la piel con los productos, materiales y útiles específicos.

CE5.4 En el caso de requerirse una limpieza profunda de la piel, previo desmaquillado de la misma, aplicar productos y técnicas que favorezcan la movilización de la suciedad acumulada tales como exfoliación mecánica, masaje específico, calor seco o húmedo, teniendo en cuenta las condiciones de la piel y las pautas de aplicación de útiles, aparatos y productos.

CE5.5 Realizar la extracción de la suciedad

- Por presión digital aplicando las medidas de higiene y protección requeridas: mascarilla y guantes en condiciones de asepsia.
- Con ayuda del extractor de comedones.
- Con ayuda de las ventosas.
- Con soportes impregnados.
- Asociando varios métodos.

CE5.6 Aplicar técnicas de desincrustación con corriente galvánica, observando las indicaciones, precauciones y contraindicaciones y las pautas de programación.

CE5.7 Finalizar el tratamiento de limpieza profunda aplicando cosméticos calmantes e hidratantes, así como, un maquillaje de día adaptado a las necesidades del cliente, si así lo requiriera.

CE5.8 Asesorar al cliente sobre pautas de cuidados estéticos de uso domiciliario.

C6: Aplicar técnicas de hidratación facial y corporal en condiciones de seguridad e higiene, atendiendo a los requerimientos técnicos y a las condiciones del cliente.

CE6.1 Realizar el diagnóstico de las alteraciones de la hidratación aplicando los métodos adecuados: observación, palpación, medidor del grado de hidratación.



- CE6.2 Seleccionar los cosméticos y aparatos específicos para el tratamiento de la hidratación de la piel.
- CE6.3 Programar los parámetros de los equipos eléctricos empleados en la hidratación de la piel atendiendo a su estado y característica a la finalidad del tratamiento.
- CE6.4 Aplicar tratamientos de hidratación que incluyan técnicas estéticas como masaje, oclusión, otras.
- CE6.5 Aplicar aparatos y productos específicos para la hidratación de la piel asociados a los tratamientos de higiene, teniendo en cuenta sus condiciones y necesidades.

C7: Aplicar el masaje estético indicado en las técnicas de higiene e hidratación facial y corporal.

- CE7.1 Seleccionar las maniobras de masaje estético teniendo en cuenta el tipo y estado de la piel y los efectos que se quieren conseguir.
- CE7.2 Aplicar las maniobras de masaje adaptando la secuencia, el ritmo y la intensidad al efecto que se desee obtener.
- CE7.3 Realizar el masaje estético adaptando las maniobras a las zonas que se vayan a tratar.

C8: Aplicar técnicas de decoloración y depilación mecánica del vello facial y corporal atendiendo a las características de la zona, observando las medidas de seguridad e higiene adecuadas.

- CE8.1 Realizar la prueba de sensibilidad previa a cualquier tratamiento de decoloración.
- CE8.2 Decolorar el vello, aplicando con destreza los productos decolorantes sobre la zona a tratar con un grosor de 2 o 3 milímetros.
 - Vigilar el proceso de decoloración modificando los tiempos de exposición cuando sea necesario en función del resultado.
 - Retirar de forma adecuada, el cosmético decolorante de la zona tratada.
 - Aplicar los cuidados posteriores a la decoloración necesarios para calmar la piel y restituir la emulsión epicutánea.
- CE8.3 Realizar las operaciones previas a los procesos de depilación mecánica del vello de preparación y acondicionamiento de la piel.
- CE8.4 Preparar la piel con las medidas adecuadas para realizar procesos de depilación mecánica con cera o con pinzas.
- CE8.5 Realizar la depilación mecánica con cera:
 - Comprobar que la temperatura y el grado de viscosidad de la cera son adecuados para su aplicación
 - Aplicar la cera, en tiras de grosor homogéneo, en sentido del crecimiento del vello y retirarla en sentido contrario al de aplicación sin romper la tira y realizar una presión sobre la zona.
 - En aplicaciones de cera tibia o fría, colocar sobre la zona la banda de tela o papel, ejercer presión con la mano y extraer la banda a contrapelo.
 - Si fuera necesario, se debe completar la depilación del vello residual con pinzas.
 - Eliminar completamente los restos de cera de la zona depilada y aplicar los cuidados y productos cosméticos adecuados.

CE8.6 Realizar las operaciones de limpieza, desinfección e hidratación posteriores a la depilación con cera.

C9: Realizar maquillaje social en diferentes estilos atendiendo a las características estéticas, la edad, la personalidad y la circunstancia en que se vayan a lucir y en condiciones de seguridad e higiene óptimas.

- CE9.1 Diseñar y corregir la forma de las cejas para mejorar la armonía del rostro.
- CE9.2 Preparar la piel según sus características, edad, emulsión epicutánea, color con los productos adecuados, para mejorar el resultado y la duración del maquillaje.
- CE9.3 Corregir las pequeñas alteraciones y la coloración de la piel mediante la aplicación de bases correctoras que neutralicen las imperfecciones.
- CE9.4 Fijar el fondo de maquillaje mediante los diferentes tipos de cosméticos: polvos, fijadores en aerosol.
- CE9.5 Seleccionar los colores que se van a aplicar en ojos, labios y pómulos en relación con la armonía natural del.
- CE9.6 Corregir la forma de los ojos, pestañas, labios, pómulos, óvalo, mediante los cosméticos y las técnicas de maquillaje adecuadas -delineado, difuminado, resalte, otros.
- CE9.7 Aplicar pestañas postizas, de tira o de grupitos, observando las medidas de seguridad.
- CE9.8 Realizar diferentes estilos de maquillaje social en personas de diferentes edades y para lucir en distintas circunstancias.

C10: Aplicar las técnicas adecuadas a la promoción y venta de productos y servicios para Imagen Personal.

- CE10.1 A partir de la caracterización de un producto, un supuesto grupo de clientes y empleando, en su caso, las aplicaciones informáticas y las demostraciones prácticas adecuadas, realizar la presentación del producto o servicio.
- CE10.2 Asesorar a clientes sobre un producto y un servicio estético.
 - Identificar la tipología del cliente y sus necesidades de demandas, realizando las preguntas oportunas, utilizando, en su caso, la información suministrada a través de las herramientas informáticas de gestión de clientes.
 - Describir con claridad las características del producto y servicio destacando sus ventajas y su adecuación a las necesidades del cliente y utilizando, en su caso, la información suministrada por la herramienta de ayuda al punto de venta manuales, ayudas electrónicas, así como realizar las demostraciones oportunas.



- Mantener una actitud que facilite la decisión de compra.
- Rebatir adecuadamente las objeciones en función del tipo de cliente y del canal empleado.
- Evaluar críticamente la actuación desarrollada.

CE10.3 En una entrevista con un cliente, y a partir de información convenientemente caracterizada:

- Describir los criterios comerciales para decidir la inclusión de un cliente en el plan de fidelización.
- Determinar las áreas de actuación dentro de su responsabilidad que singularizan la relación.
- Aplicar las técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente.
- Aplicar las técnicas para potenciar el recuerdo y el vínculo del cliente.

CE10.4 En una entrevista con un cliente, para atender determinados aspectos de una reclamación:

- Elaborar un plan de actuación en el que se establezcan las fases que se deben seguir.
- Aplicar técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y positivo.
- Complimentar correctamente la documentación requerida a través del correspondiente formulario, on line u off line.
- Confeccionar un informe con los datos de la reclamación y quejas, introduciendo, en su caso, esta información en la herramienta informática de gestión de reclamaciones.

C11: Aplicar procedimientos de seguimiento de clientes y de control del servicio postventa en Imagen Personal.

CE11.1 A partir de información convenientemente detallada sobre el sistema de seguimiento de clientes y procedimiento de control del servicio post-venta de una empresa, seguir el procedimiento desde el momento en que se tiene constancia de una incidencia en el proceso, identificando:

- Las claves que la han provocado.
- El ámbito de responsabilidad.
- Actuación acorde al sistema aplicando los criterios establecidos garantizando la idoneidad del servicio e incorporando, en su caso, la información obtenida en la herramienta informática de gestión de post-venta.

CE11.2 Elaborar los escritos adecuados a cada situación -onomástica, navidad, agradecimiento- de forma clara y concisa en función de su finalidad y del canal que se emplee -correo electrónico, correo postal, teléfono, mensajes móviles y otros como acciones para la fidelización de clientes.

C12: Valorar los resultados obtenidos y el grado de satisfacción del cliente, proponiendo medidas correctoras de las desviaciones que pudieran producirse en los servicios de higiene, hidratación, decoloración, depilación mecánica y maquillaje social.

CE12.1 Evaluar la calidad del servicio en la aplicación de técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal:

- Aplicar técnicas para evaluar la calidad del servicio.
- Identificar la fase o fases en las que se hayan producido desviaciones.
- Proponer medidas para adecuar los resultados obtenidos a los deseados.

CE12.2 Evaluar la calidad de los servicios de decoloración y depilación:

- Aplicar técnicas para identificar las fases del proceso donde se hayan producido desviaciones sobre el resultado previsto.
- Proponer medidas correctoras de las desviaciones que se pudieran producir.

CE12.3 Evaluar la calidad de servicios de maquillaje social:

- Describir técnicas que permitan detectar las desviaciones producidas en función de los resultados previstos.
- Identificar la fase o fases en las que se han producido.
- Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los deseados.

CE12.4 Realizar preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como a la atención personal recibida.

CE12.5 Elaborar un protocolo de actuación que recoja las normas a seguir en situaciones de reacciones adversas en la prestación de cuidados estéticos

CE12.6 Aplicar medidas de primeros auxilios en situaciones de reacciones adversas o accidentes que puedan producirse durante la aplicación de cuidados estéticos de higiene, decoloración/depilación y maquillaje.

C13: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE13.1. Comportarse de manera responsable tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE13.2. Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE13.3. Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE13.4. Describir el proceso de producción del centro de trabajo.

CE13.5. Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE13.6. Respetar en todo momento las medidas de prevención y salud laboral, así como las relacionadas con la protección del medio ambiente.

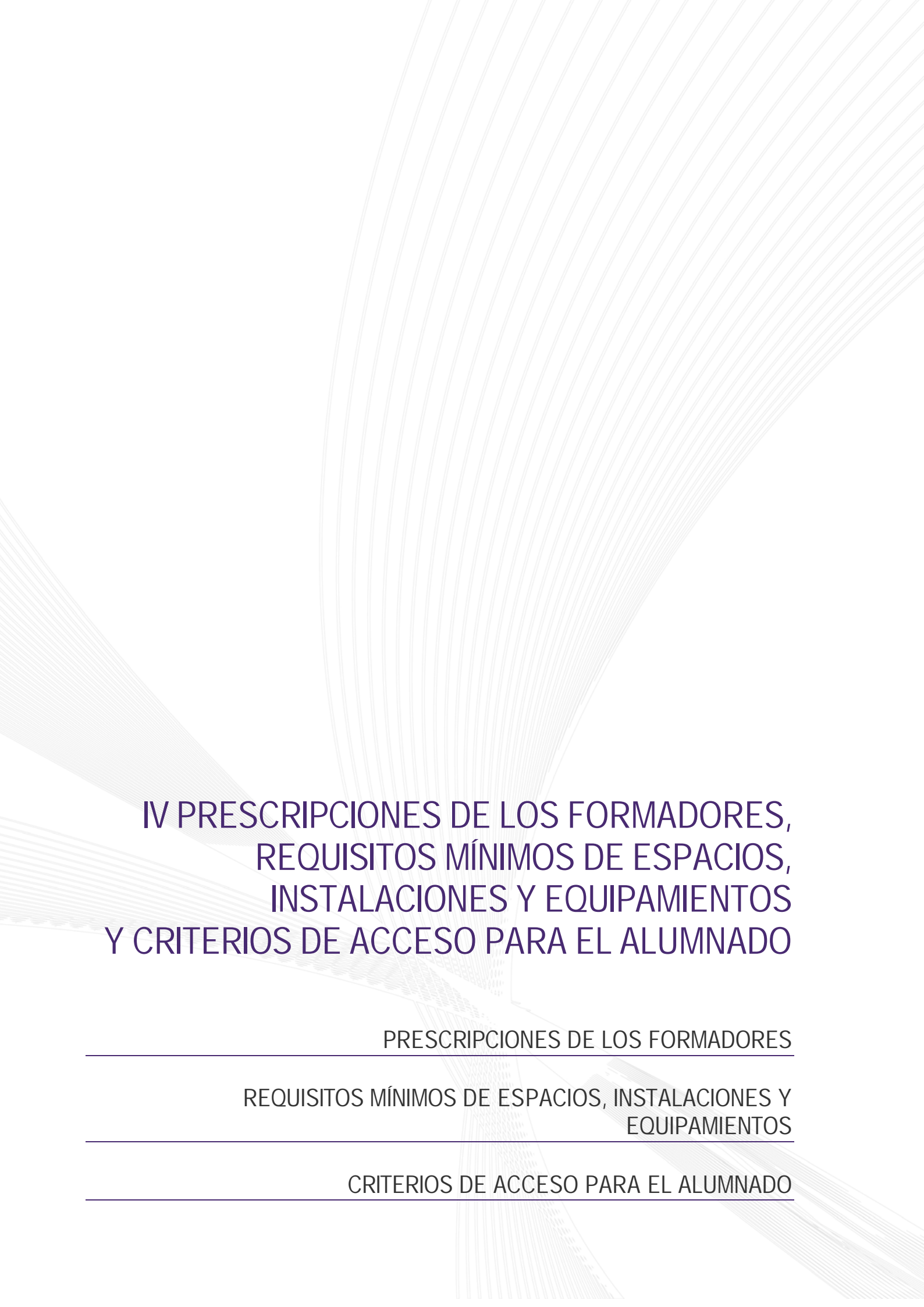


Contenidos:

1. Técnicas de comunicación y atención al cliente:
 - Atención de clientes utilizando las fórmulas de cortesía y el lenguaje adecuado a cada canal de comunicación empleado: interpersonal, telefónico, informático.
 - Utilización de técnicas de preguntas guiadas para identificar las necesidades del cliente y determinar los productos y/o servicios que pueden satisfacerle.
 - Introducción de la información en las aplicaciones de gestión de relación con clientes.
 - Transmisión al cliente de la información relativa a los servicios y productos, sus características, precio, beneficios, otros.
2. Identificación de las alteraciones estéticas de la piel y el pelo:
 - Preparación del cliente para el análisis estético de las alteraciones.
 - Preparación de los equipos de diagnóstico estético de las alteraciones de la piel y el pelo.
 - Realización del análisis estético cutáneo y piloso facial y corporal.
 - Identificación de los signos y síntomas de las alteraciones estéticas y/o patológicas cutáneas y pilosas faciales y corporales.
 - Realización de las preguntas necesarias para averiguar las posibles causas de las alteraciones observadas.
 - Elaboración de la ficha técnica del cliententante.
3. Identificación de las alteraciones estéticas de la piel y el pelo:
 - Revisión y organización del equipo de trabajo.
 - Preparación de los equipos de limpieza, desinfección y esterilización.
 - Preparación de los productos para desinfectar y/o esterilizar en las proporciones adecuadas al uso al que estén destinados.
 - Selección del método de desinfección o esterilización más adecuado a cada tipo de material.
 - Preparación de la cabina o lugar de trabajo con los procedimientos de limpieza y organización específicos.
 - Realización de la limpieza, desinfección y esterilización de útiles y materiales aplicando métodos físicos y químicos.
 - Aplicación de las medidas de protección personal que garanticen la prevención de riesgos para la salud en los procesos de higiene facial y corporal, depilación física y maquillaje social.
4. Preparación y protección del cliente:
 - Recepción y atención del cliente durante los servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje.
 - Acomodación del cliente en la posición requerida por las técnicas que se vayan a realizar.
 - Preparación de la zona de trabajo en condiciones de seguridad e higiene.
 - Aplicación de las medidas de protección en función de las técnicas utilizadas y del tipo y estado de la piel del cliente
5. Realización de tratamientos estéticos de higiene e hidratación facial y corporal:
 - Selección de los cosméticos, productos, materiales, útiles y aparatos.
 - Preparación del equipo.
 - Preparación del cliente.
 - Estudio de la zona a tratar y selección del tratamiento estético de higiene y/o hidratación.
 - Realización de los tratamientos estéticos de higiene e hidratación facial y corporal.
6. Realización de técnicas de decoloración y depilación física del vello facial y corporal
 - Selección de los cosméticos, productos, materiales, útiles y aparatos.
 - Preparación del equipo.
 - Acomodación, preparación y protección del cliente.
 - Realización de la decoloración del vello facial y corporal.
 - Estudio de la zona a tratar y selección de la técnica de depilación.
 - Preparación de la piel de la zona a depilar.
 - Realización de depilación facial y corporal con cera caliente, tibia y fría.
 - Limpieza de la zona tratada.
 - Aplicación de los cuidados cutáneos posteriores a la decoloración y a la depilación del vello.
7. Realización de estilos de maquillaje social:
 - Preparación del equipo.
 - Acomodación y preparación del cliente.
 - Estudio del rostro.



- Selección de los medios, útiles, productos y cosméticos.
 - Preparación del rostro: depilación de cejas, desmaquillado, aplicación de productos para preparar la piel.
 - Realización de maquillajes de diferentes estilos: sport, día, tarde/noche, fiesta, novia.
8. Aplicación de métodos para la venta y el asesoramiento en servicios y cosméticos para los cuidados estéticos de higiene, depilación física y maquillaje:
- Asesoramiento sobre productos y servicios estéticos.
 - Aplicación de técnicas de venta de productos y servicios estéticos.
 - Aplicación de procedimientos de seguimiento de clientes y de control del servicio post-venta.
 - Aplicación de técnicas para atender reclamaciones de clientes.
9. Aplicación de métodos para evaluar la calidad de los servicios de cuidados estéticos de higiene, depilación física y maquillaje:
- Aplicación de técnicas de observación y preguntas para comprobar la satisfacción del cliente con el resultado conseguido y el trato recibido.
 - Aplicación de recursos para corregir desviaciones en los resultados previstos.
10. Integración y comunicación en el centro de trabajo:
- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
 - Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
 - Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.
 - Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
 - Canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
 - Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
 - Seguimiento de las normativas de seguridad y salud laboral y de protección de medioambiente



IV PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES, REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS Y CRITERIOS DE ACCESO PARA EL ALUMNADO

PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y
EQUIPAMIENTOS

CRITERIOS DE ACCESO PARA EL ALUMNADO



PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

MÓDULO FORMATIVO	ACREDITACIÓN REQUERIDA	EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA
MF0354_2: Seguridad y salud en servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en Medicina• Licenciado Ciencias Químicas• Licenciado en Ciencias Biológicas• Licenciado en Farmacia	1 año
MF0355_2: Higiene e hidratación facial y corporal	<ul style="list-style-type: none">• Técnico Superior en Estética	1 año
MF0345_2: Depilación mecánica y decoloración del vello.	<ul style="list-style-type: none">• Técnico Superior en Estética.	1 año
MF0065_2: Maquillaje social	<ul style="list-style-type: none">• Técnico Superior en Estética	1 Año
MF0352_2: Asesoramiento y venta de productos y servicios para la Imagen Personal	<ul style="list-style-type: none">• Técnico Superior en Estética	1 Año

De acuerdo con la normativa, para acreditar la competencia docente requerida, el formador o la formadora, experto o experta deberá estar en posesión bien del certificado de profesionalidad de Formador Ocupacional o formación equivalente en metodología didáctica de formación profesional para adultos. Estarán exentos:

- Quienes estén en posesión de las titulaciones de Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestros en todas sus especialidades, o título de graduado en Psicología o título de graduado en Pedagogía o postgrado de especialización en Psicopedagogía.
- Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión del título de Especialización didáctica expedido por el Ministerio de Educación o equivalentes.
- Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos siete años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE M2 15 ALUMNOS	SUPERFICIE M2 25 ALUMNOS
Aula polivalente	30	50
Taller de facial y maquillaje	60	90



Taller de corporal y depilación	90	120
---------------------------------	----	-----

ESPACIO FORMATIVO	M1	M2	M3	M4	ESPACIO FORMATIVO
Aula taller físico-deportiva	X				X
Taller de facial y maquillaje		X		X	
Taller de corporal y depilación		X	X		

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarra para escribir con rotuladores - Equipos audiovisuales - Rotafolios - Material de aula - Mesa y silla para formador - Mesas y sillas para alumnos
Almacén de bicicletas.	<ul style="list-style-type: none"> - Tocadores - Sillones anatómicos. - Banquetas con respaldo y ruedas. - Mesas auxiliares. - Lupa. - Micro-cámara. - Sebómetro. - Medidor del grado de hidratación. - Pulverizadores. - Vapor ozono. - Cepillos rotatorios. - Vibradores. - Ventosas. - Lámpara de radiciones infrarrojas. - Equipos de corrientes continuas y alternas. - Esterilizadores. - Cosméticos y productos para cuidados estéticos de higiene e hidratación facial y corporal. - Equipo de materiales y útiles para tratamientos de higienes e hidratación facial y corporal. - Cosméticos decorativos. - Equipo de maquillaje. - Lencería. - Contenedores para materiales reciclables, no reciclables y contaminantes



Taller de primeros auxilios	Tocadores Camillas. Banquetas con respaldo y ruedas. Mesas auxiliares. Lupa. Lámpara de radiciones infrarrojas. Fundidores de cera caliente y tibia. Esterilizadores. Equipo de materiales, útiles, productos y cosméticos para decoloración. Equipo de materiales, útiles, productos y cosméticos para depilación. Lencería. Contenedores para materiales reciclables, no reciclables y contaminantes.
-----------------------------	--

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

CRITERIOS DE ACCESO PARA EL ALUMNADO

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

EMPLEGU ETA GIZARTE
GAIETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES